



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

**DESCENTRALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS JUVENILES EN TULTITLÁN.**

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
P R E S E N T A

ALBERTO IVAN QUINTANA GRANDA.

MATRÍCULA: 206332376

ASESOR (A):
**DR. CUNA PEREZ
ENRIQUE**

LECTOR (A):
**DR. ESCAMILLA CADENA
ALBERTO.**

Iztapalapa, Ciudad de México, Septiembre, 2011

INDICE

DESCENTRALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN TULTITLÁN.....	1
INTRODUCCIÓN	4
Capítulo I.....	7
El municipio en México.	7
1.1 Características del Municipio según la Constitución.	7
1.2. Descentralismo Municipal.....	12
1.2. Coordinación Fiscal.	16
1.3. Diagnóstico del Municipio en México.....	19
Capítulo II.....	26
Juventud y Jóvenes.....	26
2.1 Jóvenes a Nivel Nacional.....	29
2.2 La Encuesta Nacional de la Juventud.	35
2.3. Escolaridad.	37
2.4. Empleo.....	45
Capítulo 3.....	53
Políticas Públicas.....	53
3.1. Formación de la agenda.	55
3.2. La Agenda de Gobierno: El Plan Nacional de Desarrollo.....	58
3.3. La Impartición de la Agenda. Igualdad de Oportunidades.	62
3.4. Plan Estatal de Desarrollo Estado de México	67
Capítulo 4.....	70
Tultitlán de Mariano Escobedo.	70
4.1. Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Tultitlán (2006-2009).....	74
4.2. Diagnóstico de Tultitlán.....	77

4.3. Municipio, Programas Sociales y Jóvenes.....	81
CONCLUSIÓN	87
Bibliografía	89

INTRODUCCIÓN

México vive un esquema federal que se divide entre una centralidad fiscal y una descentralización legislativa. El gobierno federal recauda y administra los impuestos más importantes, a cambio, los gobiernos estatales y municipales reciben un porcentaje del impuesto que es recaudado en su territorio.

El mismo fenómeno que pasa en el sistema fiscal ocurre en la impartición de las políticas públicas. El ejecutivo las realiza con datos de organizaciones y estándares internacionales, mediante las previsiones de crecimiento económico de los siguientes años. El gobierno federal, al inicio de su administración, tiene la obligación (artículo 26 constitucional), de presentar el plan nacional de desarrollo a impartir en la república mexicana. Esta agenda es distribuida en ramos fiscales llamados aportaciones que tienen el objetivo de continuar con los programas sociales (creados por el gobierno federal), en las diversas Entidades federativas, estas a su vez, distribuyen estos ingresos dentro de sus demarcaciones territoriales, para que los municipios impartan estos programas sociales.

Los 2,455 municipios que componen el territorio nacional, se caracterizan de tener una gran diversidad y diferencias en cuanto a climas, tradiciones, recursos, economías, población, etc. Por estos aspectos no se puede hacer un gran programa federal que englobe a todos o la mayoría de los municipios sin olvidar algún aspecto esencial propio de cada región.

Los jóvenes tienen características muy diversas, como se verá en la investigación, son un grupo que tiene como característica común la incertidumbre y un desencanto institucional grave, el problema central a enfocarse es *¿Por qué a pesar de la existencia de un gran bono demográfico juvenil no llegan las políticas públicas destinadas a la correcta inserción de los jóvenes en el municipio de Tultitlán?*

El presente trabajo se observará cómo la combinación de la centralización político-fiscal, la falta de visión de los gobernantes y a su vez la presencia de intereses de grupos de poder, olvidan, a pesar de la existencia de grupos que necesitan con

urgencia apoyo, en este caso a los jóvenes, a pesar de tener ciertas necesidades simplemente son disminuidos con programas sociales efímeros para contener unas cuantas demandas de las cientos que necesitan, a sólo ciertas políticas que cumplen con la agenda de gobierno.

Por lo que mi hipótesis a desarrollar es: *La falta de una descentralización de las políticas públicas juveniles a nivel municipal y la homogeneización de la visión de lo que es ser joven en roles estereotipados por parte de los gobernantes, impiden la creación de programas sociales que apoyen a este grupo para su correcta inserción en el mundo de los adultos.*

En el Capítulo uno, se trata de desarrollar un mapa del sistema político y fiscal, en que esta incrustado el municipio en México, para después desarrollar brevemente el problema fiscal que merma la recaudación de impuestos por parte de los gobiernos locales.

En el Capítulo dos, se muestra una bibliografía cualitativa de lo que son y lo que representan los jóvenes en México, para después hacer un análisis descriptivo de lo que los datos de la encuesta organizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), muestran con respecto al joven institucional (el que estudia y/o trabaja).

En el Capítulo tres mostrare un breve esquema de lo que son las políticas públicas, para después enfocarme en los programas sociales localizados en la agenda de gobierno del gobierno federal y estatal.

Posteriormente, en el Capítulo cuatro me enfocare en la descripción del municipio de Tultitlán, para después señalar los principales programas sociales hacia la juventud que se han realizado de mediados de 2009 a 2011.

Para la comprobación de estos planteamientos, se utilizaran técnicas cualitativas, como son, la revisión bibliográfica del tema sobre el municipio en México, para más tarde hacer un análisis descriptivo y explicativo, sobre los datos correspondientes a los jóvenes insertos en la ENJ 2005 y en los programas de gobierno, especialmente en los del municipio de Tultitlán.

Capítulo I

El municipio en México.

La palabra "Municipio" se entiende de diversas maneras a partir de sus raíces etimológicas. Procede de los vocablos latinos *munere municeps o munus*, que se refiere a cargos u obligaciones, tareas u oficios, *cappasendo o capere* que significa tomar, hacerse cargo de algo o asumir ciertas cosas, de la combinación de estos se creó el termino municipium, que definió a las ciudades donde los ciudadanos tomaban para sí las cargas, tanto personales como patrimoniales, necesarias para atender lo referente a los asuntos y servicios locales de esas comunidades¹, por lo que este término contiene significaciones de participación comunal, aplicación de derechos a los ciudadanos y lazos de vecindad, como la definición de Campos (1981) que menciona: "Municipio viene del latín municipium y significa el desempeño de una función que se asume por sí propia y se complementa como institución"². Por lo que en teoría el municipio se puede ver como una institución jurídica, política y social, donde la finalidad de esta es organizar a una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia, esto se hace mediante la delegación de decisiones a ayuntamiento, el cual es considerado por nuestra constitución como la base de la división territorial, administrativa y de la organización política de México.

1.1 Características del Municipio según la Constitución.

La Constitución Federal y las constituciones locales indican que el municipio estará a cargo de un ayuntamiento, al cual el maestro Quintana lo define como: "el órgano colegiado y deliberante, de elección popular directa, encargado del gobierno y la administración del municipio, integrado por un presidente, uno o más síndicos y el número de regidores que establezcan las leyes de los estados"³.

¹ Quintana Roldan Carlos F., Derecho Municipal, Porrúa, México. 2002, p.1.

² Ochoa Campos, Moisés, El Municipio: su evolución institucional, México : Instituto de Asesoría y Capacitación Financiera Municipal de Banobras, 1981

³ Quintana Roldán Op.cit..p. 3

El ayuntamiento tiene facultades para aprobar, de acuerdo a las legislaturas de los estados, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas correspondientes a sus jurisdicciones, además de organizar la administración pública, así como regular los procedimientos y funciones como los servicios públicos, participación ciudadana, policía municipal, etc. Lo componen funcionarios de distintos cargos, uno de ellos es el presidente municipal que preside el cuerpo colegiado, otros son los regidores que en función de su número tienen diversas atribuciones, y finalmente los síndicos que representan los intereses de la municipalidad.

Los municipios tienen la capacidad para contar con patrimonio propio integrado por los bienes y recursos que le sean necesarios para atender las necesidades de su comunidad.

Está reglamentada en el 115 de la constitución la no reelección para el periodo siguiente de todos los miembros del ayuntamiento.

Presidente municipal.

El presidente es el servidor público más importante, él tiene la responsabilidad de un manejo adecuado de la administración del ayuntamiento, además conduce las relaciones socio políticas del municipio con los grupos de interés correspondientes, como son organizaciones no gubernamentales, el Estado de su demarcación, la Federación, entre otros, sus funciones son; el hacer cumplir la ley orgánica municipal, convocar y presidir las reuniones al ayuntamiento y mandar a los cuerpos de policía municipal.

Regidores.

Son la mayoría en el ayuntamiento, su función es formar parte del cabildo o cuerpo deliberante, donde tienen voz y voto, sus funciones primordiales son; asistir a las sesiones, desarrollar las comisiones asignadas por su ayuntamiento y suplir las faltas temporales del presidente municipal.

Los Síndicos.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española síndico significa; Hombre elegido por una comunidad o corporación para cuidar de sus intereses, estos pueden ser desde económicos ó hasta morales. En el municipio se origina esta figura durante el imperio romano como el *defensor civitatis* en donde su misión era velar por los intereses municipales así como por los derechos de sus habitantes, como guardián de la justicia, sus funciones son; el procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, representar jurídicamente al ayuntamiento en los litigios y gestiones del ayuntamiento como el inventario de bienes muebles e inmuebles, firmar la cuenta pública, etc. No tiene facultades ejecutivas⁴.

Otros componentes del municipio.

Son órganos integrados por los miembros del ayuntamiento para estudiar, examinar y resolver los problemas municipales. El Plan Municipal de Desarrollo conduce las decisiones del presidente municipal y demás integrantes del ayuntamiento, que es de vital importancia para la organización municipal.

Los secretarios del ayuntamiento, son otro componente y son nombrados a propuesta del presidente municipal, removidos por acuerdo mayoritario y sus facultades están determinadas en la ley orgánica municipal, la tesorería es otro de los órganos municipales, que está encargado de la recaudación de los ingresos y de efectuar erogaciones.

Obligaciones del Ayuntamiento

Adame García (2009) señala en cinco puntos las obligaciones políticas que tienen los ayuntamientos en México, que son;

A) Competencias y funciones políticas:

Presidir las ceremonias cívicas y sociales que señale el calendario oficial.

Celebrar convenios con las autoridades estatales federales siguiendo los mecanismos que autoricen las leyes.

⁴ Ley Orgánica Municipal, Prontuario de Legislación Financiera 2007, Gobierno del Estado de México.

Proponer los cambios los cambios a la división territorial del municipio.

B) Competencias y funciones legislativas y reglamentarias:

Iniciar leyes y decretos ante las legislaturas de los estados.

Participar en los procesos de reforma a la constitución local.

Expedir bandos, ordenanzas reglamentos y otras disposiciones administrativas de observancia general para la municipalidad.

C) Competencias y funciones administrativas:

Organizar su propia estructura administrativa interna.

Conducir y dirigir la adecuada prestación de los servicios públicos.

Crear y suprimir organismos desconcentrados o descentralizados, paramunicipales, con la autorización del congreso del Estado.

D) Competencias y funciones financieras fiscales:

Formular anualmente el proyecto de ley y presupuesto de ingresos y remitirlos al congreso del estado.

Aprobar anualmente el presupuesto de egresos, de acuerdo a los recursos disponibles.

Imponer las sanciones pecuniarias que se señalen en las leyes respectivas.

E) Competencias y facultades de policía:

Otorgar licencias y permisos en las diversas materias de su competencia que así lo requiera.

Vigilar e inspeccionar sobre el acotamiento de los ordenamientos municipales.

Organizar y supervisar a los cuerpos de seguridad pública y protección ciudadana que requiera el municipio⁵.

⁵ Adame García Jorge Carlos, "Gobierno Municipal", *El Derecho Municipal en México*, Editorial Porrúa, México 2009, p.59.

Facultades del ayuntamiento:

Constitucionalmente en el artículo 115 se encuentran las facultades de los ayuntamientos en México, estas se encuentran inscritas en el párrafo III de dicho artículo que dice como sigue: Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

La fracción V inciso c) de la constitución, menciona;

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

...

- c) "Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales en la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios"

Al ser la constitución la que rige las relaciones entre estados y municipios, esta nos da un panorama de las capacidades limitadas que tiene el municipio, donde no tiene la autonomía de elaborar sus propios planes de desarrollo específicos de su localidad o en su defecto la capacidad de realizar políticas públicas adecuadas para sus propias regiones, lo que conduce a descuidar a la población local, sobre todo en lugares que difieren con la realidad manejada por los programas federales. En la presente investigación se trata de hacer un análisis de las políticas públicas vinculadas a la juventud en el municipio de Tultitlan, tratando de especificar él porque no ha habido un apoyo a los jóvenes que no estudian y que trabajan en la economía informal, jóvenes, hasta ahora, invisibles institucionalmente.

1.2. Descentralismo Municipal.

La historia de la política mexicana se ha caracterizado por basarse en un centralismo político y por lo tanto, de un fuerte centralismo fiscal. Después de más de 500 años de sometimiento de los gobernantes locales hacia los poderes federales o más en concreto de los reyes, caudillos y titulares del poder ejecutivo, lo que tenemos es un municipio frágil política y económicamente hablando, además de estar desvinculado con la ciudadanía en ámbitos de participación y transparencia (a pesar de leyes como el IFAI, este se puede guardar el derecho de declarar o no sobre sus gastos administrativos). La historia de la centralización municipal en México, nos remite al siglo XIX, durante las discusiones y constantes guerras entre liberales y conservadores por la mejor forma de organización del poder y los recursos del país, en donde la historia mexicana vuelve a ser un caso particular vista desde los países o estados nación en Europa o América del norte de los cuales México ha tomado en cuenta para emular sus leyes y organización política⁶, lo cual en vez de beneficiar a México convierte a sus leyes en escritos obsoletos o inaplicables en donde a 90 años de la constitución, esta se ha modificado cientos de veces, en comparación, por ejemplo, con Estados Unidos que la ha reformado siete. Lo mismo tenemos al observar la conformación del Estado mexicano,

⁶ Las constituciones de Estados Unidos y Francia, fueron de las normas más influyentes en las constituciones de 1857 y 1917.

donde las Leyes de Reforma terminan la guerra entre liberales y conservadores y se opta por formar un estado federal ante las amenazas de los estados de separarse de México, tal y como lo hizo Texas o Guatemala, hubo muchos otros estados con esta propuesta, con la llegada al poder de Porfirio Díaz, se acepta un centralismo político pero con una descentralización económica vinculada principalmente a la inversión privada. Al término de la revolución se concentra de nuevo el poder y se decide centralizar la economía para dar cauce al proyecto de reconstrucción nacional.

Desde antes y después de su aparición jurídica del ayuntamiento en la constitución de 1836 y por las características de la historia mexicana, la necesidad de un Estado fuerte que concentrara el poder pero a la vez que mantuviera el pacto federal y para la no fragmentación del mismo, originaron que el municipio mexicano fuera minimizado a un simple organismo de control regional, el constituyente de 1917, después de muchos debates e incongruencias sobre lo que debía o no hacer el ayuntamiento, la junta carrancista decidió dar autonomía política a cambio de un control fiscal fuerte, por lo que inscribió en el párrafo II del artículo 115 de la constitución el texto que sigue:

“Los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formará de las contribuciones que señalen las legislaturas de los estados y en todo caso, serán suficientes para atender a sus necesidades”⁷

Al no tener acceso a los impuestos públicos mas redituables como eran los gravámenes a las mercancías y otros más y al ser económica y políticamente dependiente de los estados (no olvidemos que la mayoría de las elecciones celebradas durante el siglo pasado eran prácticamente teatrales), el verdadero poder siempre quedo en la voluntad de los gobernadores y del gobierno federal y hasta después de la constitución de 1917 (donde en el texto original no se ocupo en escribir las funciones de los ayuntamientos), convirtieron a los gobiernos municipales como simples administradores de las políticas y el gasto del gobierno federal, fenómeno que ocurre a pesar de reformas políticas a través del tiempo.

⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en; <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Las reformas del artículo 115 constitucional, que se dieron antes de 1983 como fue la reforma de 1928 sobre representación proporcional, de 1933 "sobre las bases de elección de ayuntamientos", 1947 "voto femenino" a nivel municipal y después en 1953 a nivel nacional, en 1976 sobre la regulación de asentamientos humanos, y en 1977 donde se inserta la representación proporcional en ámbito municipal aunque solo donde las legislaturas de los estados las permitieran, después le siguió la reforma de 1987, para el reacomodo de la oposición, donde se introdujo el principio de representación proporcional a nivel municipal en toda la república. Estas fueron simples regulaciones electorales que nunca tocaron la estructura centralista del municipio.

Después de la caída de la hegemonía del PRI, con la salida de Cuauhtémoc Cárdenas del partido y solo después de que el revolucionario institucional dejó de tener la mayoría en el congreso, las reglas del juego cambiaron, el presidente dejó de ser omnipotente y las iniciativas presidenciales ya no se aprobaban sin discusión, fue cuando se decidió descentralizar las funciones estatales y darle funciones al municipio. Fue en el final del sexenio de Zedillo (1999), donde se le atribuyeron facultades legislativas al ayuntamiento, como fue el bando de gobierno y de policía donde se aprobó que;

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal⁸.

Aparte, se le asignaron tareas de infraestructura y servicios públicos, y se le confirió el grado de gobierno, que le da mayores responsabilidades con sus ciudadanos.

La última reforma llevada a cabo en materia municipal, fue la que se originó en 2001 para terminar con las presiones políticas del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), que dio a las comunidades indígenas facultades de autonomía con respecto a las leyes municipales.

⁸ Ibidem. Artículo 115.

El avance que se dio en el municipio pudiera verse no muy innovador, pero por las cualidades del mismo se puede señalar como una reforma trascendental la que se originó en el final del siglo XX, donde se trató de descentralizar al sistema federal asignándoles a los ayuntamientos funciones específicas, donde "se permite, por primera vez en la historia de México, la asociación intermunicipal, lo cual fortalece la práctica del federalismo en la vida política nacional, mediante la revitalización del regionalismo y el trabajo compartido entre varios municipios"⁹.

Sin embargo, la reforma no fue integral tras no tocar la estructura financiera de los municipios, siguiendo con la administración tradicional y continuando con la falta de fuentes internas, principalmente que les permitan a los municipios, fortalecer sus finanzas y disminuir la dependencia de los recursos de las fuentes externas, así como desarrollar políticas públicas locales afines a sus localidades. En el 115 constitucional se siguieron con los antiguos candados administrativos en donde se especifica que los ayuntamientos;

"en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos... (Pero) las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisaran y fiscalizaran sus cuentas públicas".

Por lo que los municipios a pesar de tener funciones asignadas y ser gobiernos autónomos, deben de atenerse al presupuesto de ingresos que impongan los gobernadores de la entidad, en donde para lograr que su ayuntamiento tenga recursos o generar sus programas de desarrollo, necesitan además de desarrollar un plan municipal afines a los intereses estatales, negociar con este mismo, claro sin tomar en cuenta los favores partidistas que tienen los gobernadores hacia los municipios que son de su ideología política. Por esta razón los municipios que no tienen la característica de ser del partido del gobierno del estado, a pesar de ser municipios grandes, importantes y de zonas metropolitanas, estos tienen que subsistir con los impuestos que les permite recaudar la constitución como son el predial y el impuesto al agua potable, además de

⁹ Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, "Municipio Mexicano", 2001, en;

http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/lineas/docs/varios/Municipio_Mexicano.pdf .

que las aportaciones de la federación que tienen que pasar primero a los estados para su posterior administración, los impuestos recaudados son casi impermisibles al no haber una cultura de pago de impuestos en los ciudadanos. Por lo que al impedir que estos municipios recauden sus propios ingresos se les quita la posibilidad de desarrollar políticas públicas específicas de sus regiones, quedándose simplemente (por la falta de recursos) con los programas sociales del gobierno federal y de los estados, impidiendo así el pleno desarrollo de sus circunscripciones.

1.2. Coordinación Fiscal.

En el federalismo se comparten soberanías, con el objetivo último de la unidad nacional, por medio de la integración de los gobiernos locales y de las regiones; es la mejor fórmula para consolidar nacionalmente la diversidad cultural, histórica, geográfica e incluso étnica de países tan grandes como México¹⁰. El federalismo fiscal intenta garantizar una mayor equidad en la distribución de los recursos públicos y tiene la finalidad de maximizar el aprovechamiento de los impuestos recaudados, para esto se decidió desarrollar una coordinación de los sistemas tributarios de cada entidad federativa, creando así la Ley de Coordinación Fiscal en 1980.

En 1979, antes de la puesta en marcha del actual Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, la dependencia financiera de los estados ascendía al 46%, lo cual implicaba que más de la mitad de los ingresos totales de los estados provenían de los recursos sobre los que tenían completo poder tributario (impuestos, derechos, productos, etc.) En 1980 se pretendía equilibrar las aportaciones federativas brindadas a cada estado al no depender de la producción del petróleo, si no de la recaudación total de los impuestos, esto implicó que los estados limitaran su poder tributario (suprimiendo varias recaudaciones) a cambio de recibir mayores transferencias. En la administración de Salinas de Gortari se modificó la Ley de Coordinación Fiscal de 1980, en donde los programas de "Solidaridad y Desarrollo Regional" determinaron transferir a estados y municipios el manejo del 23% de los recursos del Ramo 26, porcentaje que se

¹⁰ Terrazas Solís Amabilia, *Federalismo y Coordinación Fiscal*, en; <http://ierd.prd.org.mx/Coy119/ats.htm>

incrementó a 50% en 1994 y a 65% en 1996 y 1997, donde a partir de 1998 se crea el ramo 33, lo cual ayudó a que los municipios tuvieran mayor capacidad de captar ingresos, pero en consecuencia las transferencias federales crecieron 100%, lo que implicó que la dependencia financiera de los estados al presupuesto federal creciera 69% en un solo año, hasta alcanzar una dependencia del 87% en el año 2000¹¹.

Actualmente las transferencias federales se hacen a través de tres modalidades; Gasto para su ejercicio libre, participaciones (ramo 28), gasto para actividades específicas o sea aportaciones (ramo 33) y gasto por convenios de programas específicos (ramo 26 y convenios con entidades federativas). El ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios" representa la mayor parte de los ingresos municipales, en segundo lugar el ramo 33 "Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios" donde los principales fondos a nivel municipal son; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y por ultimo está el ramo 26 "Desarrollo social y Productivo en Regiones de Pobreza", el cual cambió su modalidad de distribución a partir de 1998 (con la creación del ramo 33) para convertirse en un fondo de recursos focalizados para regiones específicas y funciones sociales.

A pesar de que las transferencias fijadas por la Ley de Coordinación Fiscal (LFC) han tenido el objetivo de descentralizar el gasto público, en este sentido coincido con Mendoza Pérez (2002), que nos explica que; los fondos federales suelen ser peligrosos dentro del municipio, porque más que descentralizar al municipio lo convierte en dependiente de las aportaciones y participaciones del gobierno estatal y federal, por lo que en cuestión de políticas públicas el ayuntamiento las realiza según los lineamientos de los planes de desarrollo de su estado y no de su propio municipio. En este sentido los municipios han tenido grandes problemas en materia de distribución y administración de los recursos federales, todo esto, por la existencia de lagunas legales en la LCF que dificultan la administración plena de las transferencias federales, en donde el ramo 28 no delimita claramente techos fiscales que los estados pueden

¹¹ Salazar Adreu José Antonio, Relaciones fiscales en México: Alcances, Limitaciones y Propuestas, Instituto Nacional de Administración Pública, México 2005 pp. 131-134.

aportar a los municipios ni la manera en la que lo debe hacer, a razón de ser presupuestos no etiquetados, por lo que si el ayuntamiento necesita de mayores recursos para echar a andar algún proyecto necesario para la comunidad, la decisión prácticamente queda en la "buena voluntad" de los gobernadores. Así como en el ramo 33 no se le obliga a los municipios a transparentar lo que gastan (ante el gobierno local o federal), se menciona que las legislaturas de los estados vigilaran la aplicación de estos presupuestos, más no estarán obligados a hacerlo, aunque sí tienen la obligación de informar a la comunidad, más no se especifica porque vías o medios se les dará esta información, lo que implica que si lo hacen por internet el 70% de la población estará excluida de tal información y si se realiza por foros o conferencias más del 90% no estará informada.

La coordinación fiscal actual no se puede entender si no nos remitimos a la historia de la analogía la *zanahoria* o el *garrote*, que inicia en 1926 con la Ley Federal del Impuesto sobre Herencias y Legados. Esta ley determina que los estados deben suspender o no decretar impuestos en la materia a cambio de una participación del impuesto federal, es decir, el gobierno se apropia de este impuesto a cambio, estos reciben un porcentaje a cambio (la zanahoria), si no lo hacen los habitantes de su demarcación se enfrentarían a una doble tributación (el garrote) que los haría perder competencia con las otras entidades federativas y el descontento de sus pobladores, entre otras cosas. A este mismo mecanismo le siguió la Ley de Impuestos a la Minería en 1926, donde recibirían el 2% de la actividad minera a cambio de dejar de cobrar este impuesto. Cincuenta años después este mecanismo se vuelve el pilar de la Ley Nacional de Coordinación Fiscal actual, "en donde las entidades han dejado en suspenso una gran parte de su potestad tributaria, permitiendo a la Federación tener la exclusividad de la fuente de ingresos más dinámicas y productivas a cambio de participaciones"¹², enviando así la actividad de los estados y convirtiéndolos en meros administradores del gobierno federal.

¹² Ibidem. pp. 154.

Daré una perspectiva de lo que esta centralización fiscal ha causado en el municipio en México haciendo un diagnóstico de lo negativo que es el no permitir gravar los impuestos que naturalmente le tocarían a los estados y municipios.

1.3. Diagnóstico del Municipio en México.

Con el trabajo de Enrique Cabrero Mendoza, coordinador de *"Políticas de Modernización de la Administración Municipal"* y los datos del INEGI podemos señalar los siguientes datos:

En México existen 2440 municipios en donde:

- ♦ 7% tiene más de 50,000 habitantes que tienen como clasificación urbana
- ♦ 13% entre 10 y 50,000 habitantes, que se clasifican como semiurbanos.
- ♦ 19% entre 2,500 y 10,000, estos son rurales
- ♦ 61% menos de 2,500, rurales.

Cabrero también menciona los viejos y nuevos problemas en la administración municipal:

- ♦ La fragilidad del marco normativo.
- ♦ La persistencia de sistemas administrativos obsoletos.
- ♦ La precariedad de sistemas de gestión de servicios públicos municipales
- ♦ Falta de profesionalización de los funcionarios.
- ♦ La ausencia de los sistemas de planeación municipal.
- ♦ La ausencia de instrumentos de gestión para incorporar una visión integral del desarrollo local.

México cuenta con 55 zonas metropolitanas, en ellas se ubica alrededor de 62.6 millones de personas, que representan más de la mitad de la población total del país, entre ellas se encuentran once zonas metropolitanas con más de un millón de habitantes: el Valle de México (20.1), Guadalajara (4.4), Monterrey (4.1), Puebla-Tlaxcala (2.7), Toluca (1.8), Tijuana (1.8), León (1.6), Ciudad Juárez (1.3), La Laguna (1.2), Querétaro (1.1) y San Luis potosí (1.04) donde residen 41.2 millones de personas,

poco más de la tercera parte del total nacional (36 por ciento), donde se encuentran aproximadamente 309 municipios dispersos en 29 entidades federativas, de acuerdo con la reciente delimitación de las zonas metropolitanas del país, elaborada por el Consejo Nacional de Población, la Secretaría de Desarrollo Social y el INEGI.

El fenómeno de metropolización empezó en la década de los años cincuenta, cuando la sociedad mexicana cambió de rural a urbana y se estableció alrededor de los centros de desarrollo económico, en las capitales, con lo que dio lugar a las conurbaciones. Sin embargo, fue hasta con la nueva corriente político-económica del "neoliberalismo" y por lo tanto "descentralizadora" que invadió al país en los ochentas que concordó con las nuevas reformas que se implantaron al artículo 115. Se puede señalar la reforma a la fracción III, donde se implanto en la constitución lo siguiente;

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En éste caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo, cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio¹³.

La falta de comunicación para resolver los problemas que les atañen en conjunto (principalmente en las zonas metropolitanas), aunque los municipios se les otorga una facultad asociativa esta es "optativa" y no "obligatoria", son pocos los gobiernos locales que han aprovechado esta atribución como instrumento de gestión en asuntos de carácter metropolitano, y es muy limitada esta práctica en la actualidad, de estos 2 mil 455 municipios del país, 527 cuentan con acuerdos de asociación, y de ellos sólo 43 corresponden a zonas urbanas, mientras que 438 están en zonas semiurbanas, rurales y semirurales, lo que representa 92% de los asociados. Lo que tenemos entonces es que solo el 22% de los municipios del país tiene algún tratado intermunicipal y de

¹³ Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en; <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.

acuerdo a los datos antes mencionados de las 55 zonas metropolitanas cerca del 13 % no cuenta con acuerdos intermunicipales¹⁴.

Los problemas derivados de las zonas metropolitanas del país tienen su origen en diversos factores entre los que destacan los siguientes;

- 1) *Ausencia de cooperación y colaboración entre municipios*, así como entre entidades federativas cuando las zonas metropolitanas integran localidades de diversas entidades federativas, anteponiendo frecuentemente cuestiones ideológicas y partidistas.
- 2) *La ausencia de planes y programas de desarrollo urbano* de carácter metropolitano, que permitan diseñar y planear el desarrollo propiamente metropolitano, de forma que haya un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos con una planeación estratégica integral de su desarrollo e infraestructura urbana, que regule los diversos usos y destinos del suelo: habitacional, comercio y servicios, de industria, áreas recreativas, reservas ecológicas, vialidades estratégicas de comunicación, rellenos sanitarios, etcétera, con el objeto de atender y resolver los requerimientos sociales que van más allá de los límites territoriales y capacidad financiera y operativa de cada uno de los municipios conurbados asentados en una o más entidades federativas.
- 3) *Insuficiencia de recursos públicos en las haciendas municipales*, que limita la ejecución de obras y servicios de impacto metropolitano por su considerable cuantía, además de contar con un esquema obsoleto en la distribución y participación de recursos públicos.
- 4) *Ausencia de políticas públicas intermunicipales* para la instrumentación de acciones y obras, para el cumplimiento de sus fines y objetivos de alcance metropolitano.

¹⁴ Datos del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), 2010, en; <http://imco.org.mx/es/>

La ausencia de cooperación. La falta de visión, voluntad y compromiso social de algunos gobernantes municipales, son factores adversos al desarrollo de las zonas metropolitanas. Así encontramos gobiernos municipales que se oponen o son incapaces para realizar una inter municipalización para ejecutar obras y servicios que por sí solos no pueden levantar ante su limitada capacidad (agua potable y alcantarillado, aseo público, seguridad, movilidad urbana, protección del ambiente, etcétera); donde la ejecución de obras y servicios que realizan de forma desvinculada al desarrollo metropolitano representa una solución parcial que no resuelve el problema que trasciende a su jurisdicción territorial y, por ende, afecta a toda la población asentada en una metrópoli.

En ocasiones, los gobiernos municipales mantienen una postura de rechazo o hasta imposibilidad de realizar acuerdos o consensos intermunicipales, porque no son del mismo partido que de sus correligionarios, por temor a perder votos de poder y de control político con respecto al gobernador en turno, o simplemente porque los funcionarios no están capacitados para gestionar cualquier asociación, por lo que deciden incurrir en actos de corrupción desaprovechando este recurso embolsando dinero público en sus cuentas privadas, es entonces que considerando lo señalado por la constitución en el artículo 39, que textualmente señala: "la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste", queda entre dicho que los funcionarios públicos tienen la obligación de realizar acciones que benefician al pueblo, buscando soluciones a sus demandas y necesidades, todo esto a pesar de los problemas políticos que existan.

Algunos ejemplos de lo anterior lo denuncia la Comisión de Desarrollo Municipal del Senado de la República en un informe con fecha de febrero de 2011, que señala diversas irregularidades de los municipios y estados de la república¹⁵;

Los municipios tienen adeudos y muchos hoyos negros en sus cuentas fiscales, lo que se traduce en deudas impagables o bien en la abstención o herencia de tales pagos

¹⁵Comisión de desarrollo municipal del Senado de la República en; <http://www.ramongalindo.org/notas-de-portada/449-a-debilidad-financiera-municipal-resultado-de-un-andamiaje-institucional-anquilosado.html>

para el gobierno entrante. Por ejemplo en Aguascalientes, 10 Municipios sumaron adeudos con proveedores como la CONAGUA, CFE, IMSS, Hacienda y por el uso del relleno sanitario, por 155 millones de pesos, que representa el 26 por ciento de las participaciones federales para el 2011, en esta misma medida en Hidalgo, la Procuraduría de Justicia estatal se encuentra en el último proceso para dictaminar en contra de 12 ex presidentes municipales, denunciados por malos manejos de los recursos públicos de sus cuentas de 2007. Entre 2008 y 2009 se han detenido a ocho ex alcaldes que incurrieron en los delitos de desvío de recursos públicos y, en algunos casos, peculado. Este mal uso de recursos se puede descubrir de norte a sur, por ejemplo; Nuevo Laredo adeuda 72 millones a la empresa encargada de la recolección de basura y Tampico está catalogado como cliente moroso. Los bancos se niegan a otorgarle créditos o a renegociar su deuda de 150 millones de pesos. La misma situación viven Reynosa, Altamira y Ciudad Victoria. Otro es el Estado de Michoacán; donde varios municipios se vieron obligados a contratar deuda con Banobras, con la banca privada y a hacer uso de los adelantos de las participaciones federales para pagar aguinaldos. Además, alrededor de 66 ayuntamientos tienen deudas por 485 millones de pesos.

Y no sólo la cooperación es importante, también el llevar finanzas sanas durante la gestión de un ayuntamiento, evita una crisis y endeudamiento impagable y mejora la capacidad del municipio para la realización de planes de desarrollo social.

La ausencia de planes de desarrollo. Esta falta de planes de desarrollo metropolitanos ha producido un crecimiento de los asentamientos humanos desequilibrado y anárquico de las zonas conurbadas que ocupan actualmente el territorio de varios municipios, que son prácticamente "absorbidos" por el desarrollo del principal centro de actividad económica que las concentra, generando graves problemas de gobernabilidad, planeación, desigualdad social y económica; los municipios metropolitanos son generalmente rebasados en su capacidad operativa, administrativa y financiera, ante la magnitud de las obras y servicios requeridos por su población en materia de infraestructura urbana, agua potable, drenajes, vialidades estratégicas, recolección y disposición final de la basura, seguridad pública, transporte y

protección al medio ambiente, entre otras, un ejemplo de esto es el Tultitlan en el Estado de México el cual no tiene ningún plan de desarrollo para hacer sus gestiones (este tema lo abordare en el capítulo 4), otro es el estado de Veracruz; en donde 57 de 212 ayuntamientos sus anteriores alcaldes solicitaron anticipos de las participaciones federales para saldar pasivos laborales. En los municipios de Tezonapa, Zongolica, Nautla, Tezonapa, Xico y Atzacan, los alcaldes entrantes se encontraron con deudas a empleados y proveedores, y ayuntamientos desmantelados, sin equipo de cómputo y sin parque vehicular, con camiones recolectores de basura descompuestos.

Insuficiencia de recursos públicos. El actual esquema de participación y distribución de los recursos federales que se encuentra inscrito en la ley de coordinación fiscal hace que los municipios inmersos en zonas metropolitanas reciban aportaciones desventajosas a lo que deberían recibir, considerando que su asignación y distribución responde principalmente al número de habitantes de cada municipio y no el grado de marginación y desarrollo e infraestructura de los mismos.

En este sentido, los municipios que son los que creadores del desarrollo económico y que concentran a otras localidades conurbanas reciben una fuerte cantidad de recursos federales y estatales vía aportaciones y participaciones, no obstante que tienen una importante recaudación derivada de sus propios ingresos y cuentan ya con la infraestructura urbana y de servicios; contrario a ello, los conurbanos que son prácticamente absorbidos por la metrópoli no tienen por lo general una recaudación significativa ni reciben las aportaciones y participaciones federales suficientes para enfrentar las necesidades y retos de su vertiginoso crecimiento; esta situación los coloca en una franca desventaja y desigualdad social y económica que repercute directamente en la calidad de vida de su población. Ejemplos existen a lo largo y ancho del país, uno es el que tenemos en el Estado de México el cual depende de los recursos federales en términos absolutos en un 87 por ciento. De cada 100 pesos disponibles, 13 tienen su procedencia en los ingresos recaudados por la propia administración. En Mazatlán Sinaloa, el ayuntamiento podría declararse en quiebra. Adeuda 100 millones de pesos y no hay dinero para cubrir el pago de la electricidad de la alcaldía ni salarios de la primera quincena de enero, un caso más es Tlaxcala, en

donde la Procuraduría de Justicia procesa a ocho ex alcaldes que enfrentan denuncias por mal uso de recursos públicos en sus cuentas de 2010 y por último tenemos como ejemplo; el Estado de Yucatán, donde 15 municipios tuvieron que contratar deuda con bancos privados, para hacer frente a sus compromisos financieros, comprometiendo incluso sus participaciones federales.

Es así como la coordinación fiscal ha colaborado en el escenario turbio e impreciso fiscal y político, por un lado, al no haber ninguna regulación obligatoria sobre la rendición de cuentas hacendarias por parte de las entidades federativas y por otro, al mantener al gobierno federal como la institución encargada de recaudar la mayoría de los impuestos. A razón de esta centralización fiscal es también por qué el ejecutivo tiene la capacidad y la obligación de realizar las políticas públicas necesarias para la población de todas las entidades federativas y de sus municipios, dirigidas por el plan nacional de desarrollo, degradando y quitando responsabilidades a los demás niveles de gobierno autónomos convirtiéndolos en simples administradores de lo dictado por el poder ejecutivo. México no es un país homogéneo o con culturas, tradiciones o territorios iguales, cada municipio tiene sus propios problemas, cada uno tiene características particulares, cada uno tiene jóvenes con diversas aspiraciones y necesidades según la región, el estado o el municipio. El problema surge precisamente cuando las políticas públicas tan centralizadas no llegan a cubrir las demandas de sus habitantes, por el modelo escrito anteriormente ó simplemente por que los ayuntamientos no tienen la visión o los recursos para apoyar al desarrollo de sus pobladores.

En el siguiente apartado desarrollare una descripción de la juventud en México señalando los problemas principales que enfrentan en la región centro del país, para más adelante mostrar los programas sociales insertados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan de Desarrollo del Estado de México, con que se trata de solucionar los problemas de los jóvenes en general.

Capítulo II

Juventud y Jóvenes

Al hablar de jóvenes, solemos mencionar también el término juventud, concepto que se ha intentado definir por muchos pensadores pero que ha dejado insatisfactorio el significado del ser joven. La idealización de la juventud o más bien tradicionalmente lo que se percibe del ser joven se ha identificado como una fase de transición entre el niño y el adulto. Durante mucho tiempo ha sido un concepto crítico, prejuicioso, manipulador al servicio de los que detentan el poder (los adultos), es así como Platón y Aristóteles concebían a los jóvenes hace más de dos milenios como; individuos apasionados, irascibles y proclives a dejarse llevar por sus impulsos y deseos irracionales, al igual que los griegos, en el siglo XIX Nietzsche expresaba algo parecido al respecto; *"los jóvenes desprecian y adoran careciendo de matiz, en este periodo de transición nos castigamos a nosotros mismos porque desconfiamos, incluso de nuestros sentimientos... La juventud es ya de por sí una cosa inclinada a falsear y a engañar"*¹⁶, en el lenguaje común ser joven era sinónimo de inmadurez, incapacidad de decidir, entre muchos términos, a medida que las ciencias sociales han avanzado se ha intentado precisar el concepto, Bourdieu(1990) por ejemplo, a finales del siglo XX, mencionaba que la juventud emerge históricamente como un actor social, o como "un grupo de agentes" posibles de analizar y tematizar, en el momento en que la mayoría tiene acceso a la enseñanza y se enmarca en esta forma en un proceso de "moratoria de responsabilidades" que en épocas anteriores no se daba. El joven vive así un estatus temporal en el que "no es ni niño ni adulto"¹⁷(lo que vendría a ser la definición correcta de "Nini" y no la clasificación prejuiciosa de los medios de comunicación mexicanos actuales). Por lo que entre mayor sean los años escolares cursados por los jóvenes mayor será el aplazamiento para cumplir responsabilidades de adulto, a razón de esto hoy en día la juventud se ha convertido en un deseo "de no dejar de ser", la

¹⁶ Nietzsche Frederick, "Mas allá del Bien y el Mal", Ed. Leyenda, México, 2007. Pp. 33

¹⁷ Bourdieu Pierre, La juventud no es más que una palabra, en Sociología y Cultura, Grijalbo, México 2002, pp. 163-173.

visión de las características de ser joven han cambiado de ser irracionales a observar el vigor, la energía, la adaptabilidad, además de lo atractivo que son la moratoria de obligaciones culturales, como el matrimonio o vivir fuera del hogar natal, un ejemplo es México, donde el ser joven se terminaba al cumplir la mayoría de edad institucionalizada para votar (aunque después se redujo la edad para votar por cuestiones políticas), los 21 años eran la edad en donde el joven había terminado su etapa de transición, por lo cual debía o era donde empezaba a tener autonomía e independencia, empezaba a cumplir roles de adulto, como el de casarse, tener familia, trabajo, etc.. Tenemos entonces que el aumento de años escolares en México, así como en los países industrializados, ha prolongado la juventud, además del periodo de espera para las responsabilidades, de tal manera que es sumamente difícil establecer límites permanentes de lo que es la juventud. A nivel académico se han modificado las visiones sobre los jóvenes, en donde los agentes e instituciones marcan los límites de las edades sociales, entonces "se tiene que lo juvenil es; un concepto relacional históricamente construido, situacional y representado pues sobre lo juvenil se dan procesos de disputa y negociación entre las hetero-representaciones y las auto percepciones de los mismos jóvenes" ¹⁸, al tratarse de un concepto históricamente construido lo juvenil es cambiante, para representar estos cambios Carles Feixa compara las modificaciones históricas que ha tenido el joven mediante una analogía basada en tres tipos de relojes, uno de arena, analógico y digital, en el que el reloj de arena representa una visión premoderna, basada en una concepción cíclica del tiempo, el reloj analógico lo compara con la visión de las sociedades industrializadas, que se basa en la concepción progresiva del tiempo y "el reloj digital corresponde a un modelo posmoderno de transición a la vida adulta, basado en la concepción virtual del tiempo, que empieza con el nuevo milenio; el consumo cultural crece cada vez más en un espacio global, que gracias a la emergencia de la sociedad digital facilita la emergencia de nuevas micro culturas juveniles que transitan de la tribu a la red" ¹⁹. El Instituto Mexicano de la Juventud, define a este sector como un proceso de "conformación de

¹⁸ Mier y Terán Marta, Cecilia Rabell, "Jóvenes y Niños" un enfoque sociodemográfico, UNAM, 2005, pp. 25-38.

¹⁹ Sepúlveda Mauricio, Bravo Carlos, Aguilera Oscar, Nuevas Geografías Juveniles, transformaciones socioculturales, Universidad Diego Portales, Chile 2005 pp.25-60

identidades juveniles, donde los jóvenes se identifican con grupos o comunidades que les permiten construir su propia identidad y esto se traduce en una diversidad de culturas juveniles que surgen al interior de la sociedad, es lo que significa a grandes rasgos"²⁰, Es entonces el periodo juvenil donde la sociedad moderna espera que el niño se prepare para entrar al "mundo de los adultos" (donde trabajará, se independizará y se casará). La sociedad entra en un dilema con los jóvenes cuando estos no pueden insertarse correctamente en el mundo globalizado, existen diversos problemas como la falta de políticas públicas, falta de empleo, corrupción en el sistema democrático, o la inmensa diversidad de culturas juveniles, que hacen que estos hombres en transición se salten las facetas o los pasos fijados por el sistema social, por lo que aparecen comportamientos anómalos como apatía política, deserción escolar, anticipación de procreación, conductas de riesgo, adicciones, entre otras fricciones que causan conflictos en el momento de la inclusión de los jóvenes en la sociedad moderna.

²⁰ Pérez Islas José Antonio, Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000, Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, pp. 1-17

2.1 Jóvenes a Nivel Nacional.

Los jóvenes mexicanos se han visto envueltos en crisis, nacieron y viven en un ambiente de incertidumbre y frustración. Durante los últimos 30 años han habido cambios tanto políticos, económicos y sociales, que han impactado en la vida de las últimas generaciones jóvenes. Por una parte en la apertura democrática y el incremento de la participación activa de la sociedad civil, y por otro lado se tienen dos crisis de legitimidad del sistema electoral (al ser tan cuestionadas las elecciones de 1988 y las de los comicios de 2006), que ha dejado un trago amargo en estas generaciones que pagan con su desinterés y apatía política a los gobiernos presentes. En el contexto económico tenemos la caída del Estado benefactor y la ascensión del liberalismo, el famoso "*dejar hacer dejar pasar*", el individualismo, donde sin preguntas, ni consensos el gobierno se lavó las manos, y decidió retirar los subsidios económicos que durante todo el siglo XX habían mantenido a las empresas mexicanas, es entonces cuando se le pidió al pequeño empresario ser grande y al grande se le exigió crecer o dejarse absorber por las empresas norteamericanas, para así transformarse en empresas transnacionales.

En el modelo neoliberal, el sector privado es el que debe velar por el desarrollo de la población con la mínima intervención estatal, este sistema, ha dejado una frágil economía, donde han habido alrededor de 3 crisis del sistema bancario, que han cambiado las expectativas de los jóvenes y dado por finalizado los patrones culturales del México postrevolucionario, el cual señala la pobreza digna como una condición y hasta una aspiración del mexicano. Tal como lo pintaba tan ilustrativamente al final de los 80's Rolando De la Rosa con su cuadro del "Pedro Infante Cristo" en donde al poner la cara del ídolo mexicano en un cuadro del sagrado corazón de Jesús y a su vez en la mano un balón de soccer, mostraba como los modelos de conducta expresados en las películas de Ismael Rodríguez eran respetados casi al pie de la letra por los mexicanos en una especie de religión cultural. El problema también está en que durante este Estado benefactor existió una gran apertura y modificación de la educación secundaria en donde hubo en mayor proporción un acceso a esta enseñanza que creó

aspiraciones generacionales y gran parte de los jóvenes tuvo la oportunidad de ser adolescente (prolongar las responsabilidades de adulto) lo que provocó a su vez que gran parte de las personas que estudiaban modificaran su status social con sólo sacrificar por un corto tiempo el trabajo y las responsabilidades familiares (dejar el trabajo del campo por ir a la Escuela Normal Superior, por ejemplo). Al terminar este Estado proteccionista las oportunidades del joven de crecer y cambiar su status social con tan sólo estudiar unos años desaparecen, porque cuando se abrió el sistema escolar a todo el que quisiera estudiar se devaluaron los títulos de enseñanza, por lo que el tiempo para encontrar un trabajo formal como el de las generaciones anteriores a él se prolonga lo cual resulta más complicado, sobre todo para el adolescente de bajos recursos, ya que para tener una posibilidad de movilidad social, necesita internarse más años en la escuela, lo que provoca un desajuste entre las expectativas del joven y lo que el sistema puede ofrecer para su desarrollo integral, esto "es la causa de la desilusión y rechazo colectivos que se oponen a la adhesión colectiva"²¹ causando que el joven adopte actitudes de "riesgo", en un país como México donde 50% de sus jóvenes opinan que no sirve de nada estudiar²²

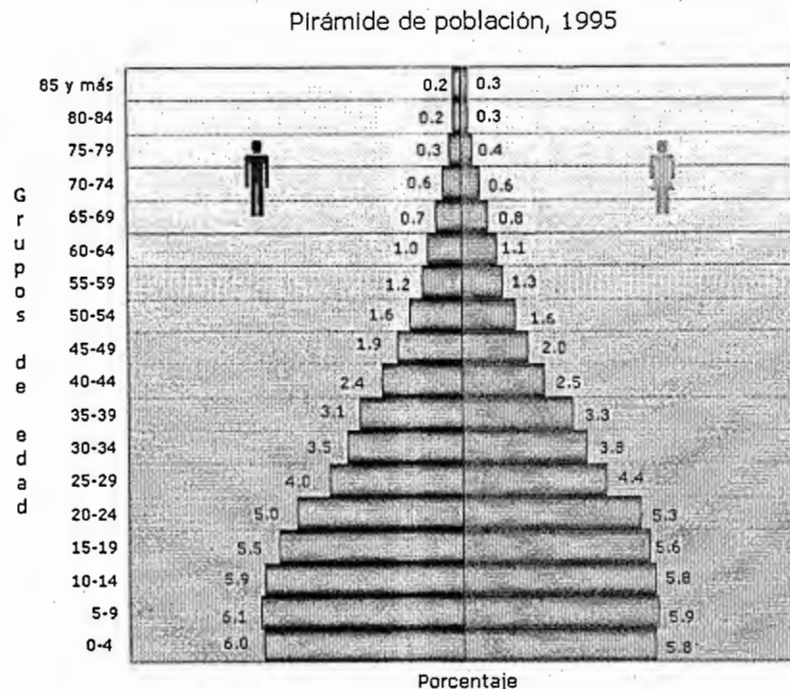
Jóvenes; Contexto Demográfico.

En 1995 México tenía una población total de más de 91 millones de habitantes, en este año se contó con un máximo histórico en cuanto a porcentaje de población juvenil, más de 27 millones de jóvenes representaban casi el 30% de la población total. Como podemos ver en el Grafico 1, la pirámide de población de 1995, la media de jóvenes oscilaba entre los cero y diecinueve años, esta explosión demográfica no se había visto en años anteriores y se dio gracias a las promesas de crecimiento y bonanza que prometía el proyecto neoliberal de finales de los años 80's.

²¹ Bourdieu Pierre. op. cit., 166.

²² Encuesta Nacional de la Juventud 2005 en;
<http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/docs/DisenoMuestral.pdf>

Grafico1. Pirámide poblacional 1995.



Fuente; Realizado por el INEGI.

Este dato tuvo un alto grado de importancia en el ámbito de la política nacional, ya que el gobierno empezó a partir de ese año, a reconocer a este sector, tan importante y tan olvidado y a pesar del modelo económico neoliberal, mediante el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y con el Sector Juvenil se inició por primera vez la estructuración de acciones dirigidas específicamente a los sectores juveniles dando importancia a las necesidades y problemas de los jóvenes, más adelante con este propósito en 1999, se creó el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), como un organismo descentralizado, ajeno a intereses partidarios, con el propósito de mejorar la vida durante la juventud, encargado de estudiar el mundo juvenil para después colaborar con el gobierno federal para la producción de políticas públicas que acercarán a los jóvenes a realizarse plenamente.

En el cuadro "Grupo de edad", se observa que durante los siguientes 10 años la cantidad de la población joven no aumento más de 27 millones, esta cifra se mantuvo por varios años más, sin embargo en 2010 la cifra se incrementó hasta 29 millones.

Según estimaciones del gobierno federal la población de jóvenes alcanzará su último máximo histórico en 2011 llegando a poco más de 30 millones, cantidad que no volverá a repetirse en muchos años.

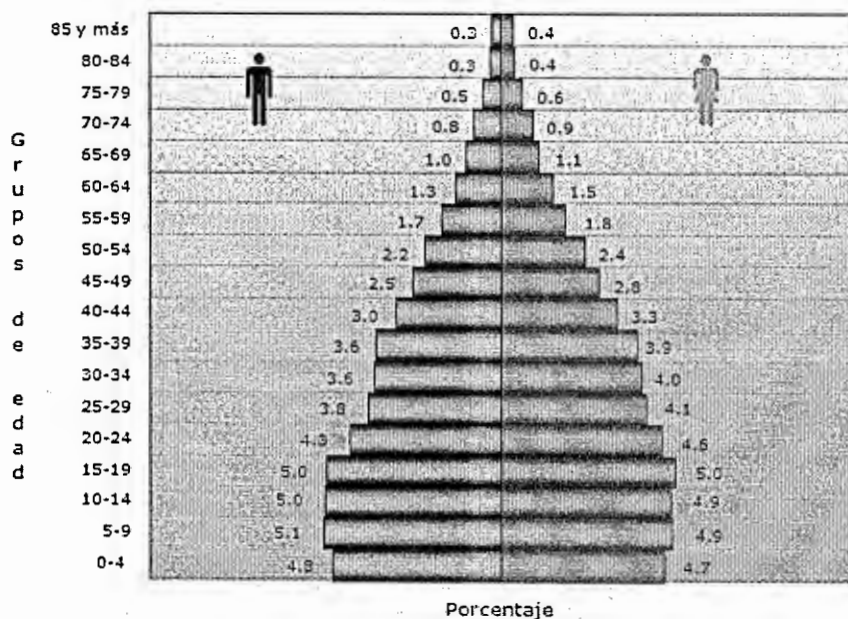
Tabla 1. Población Joven de 1995 a 2010				
Grupo de edad	Total 1995	Total 2000	Total 2005	Total 2010
Total México	91,158,290.00	97,483,412.00	103,263,388.00	112,336,538.00
15 a 19 años	10,142,071.00	9,992,135.00	10,109,021.00	11,026,112.00
20 a 24 años	9,397,424.00	9,071,134.00	8,964,629.00	9,892,271.00
25 a 29 años	7,613,090.00	8,157,743.00	8,103,358.00	8,788,177.00
Total Jóvenes	27,152,585.00	27,221,012.00	27,177,008.00	29,706,560.00
% de pobl.jovn	29.78	27.92	26.31	26.44

Fuente: INEGI.

Como vemos en la pirámide de población 2010, la mayor cantidad de población ahora está entre los cinco y diecinueve años, dejando atrás a los niños de cero y cuatro años, prediciendo así, una disminución y envejecimiento de la población para el año 2030. Mientras tanto, se sigue teniendo un bono demográfico de personas productivas ya que la edad media del país asciende a 26 años.

Grafico 2. Pirámide Poblacional 2010

Pirámide de población, 2010



Fuente: Elaboración de INEGI

Para un mejor estudio de la juventud el gobierno federal ha dividido el país en cinco grandes regiones; Noroeste, noreste, centro-occidente, centro y sur-sureste. En donde los estados de Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, México, Distrito Federal y Puebla corresponden a la zona centro. Como podemos observar en la Tabla de población joven por entidad, estos estados centrales tienen la característica de tener la mayor densidad de población, y el mayor número de jóvenes (10, 717,540, en 2005), encabezando la lista el Estado de México, el cual concentra la mayor cantidad de jóvenes, no sólo de la región centro, si no a nivel nacional con la increíble cantidad de más de 4, 589,487 (en 2005).

TABLA 2. POBLACIÓN DE JÓVENES POR ENTIDAD 2005.					
Tabla de población joven por entidad.	De 12 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	Total.
Total	6,597,968	10,109,021	8,964,629	8,103,358	33,774,976
Aguascalientes	71,288	107,007	93,139	83,073	354,507
Baja California	158,482	255,309	246,968	241,951	902,710
Baja California Sur	28,587	46,700	46,222	45,939	167,448
Campeche	50,341	77,485	70,006	62,455	260,287
Coahuila de Zaragoza	153,090	231,405	214,562	206,859	805,916
Colima	34,310	56,534	50,049	44,660	185,553
Chiapas	323,937	471,331	383,455	324,289	1,503,012
Chihuahua	194,611	300,186	267,506	250,016	1,012,319
Distrito Federal	425,132	740,280	765,641	735,441	2,666,494
Durango	103,413	156,434	124,920	111,556	496,323
Guanajuato	342,331	504,643	425,409	377,109	1,649,492
Guerrero	236,963	332,940	252,404	212,665	1,034,972
Hidalgo	164,245	237,675	196,494	175,226	773,640
Jalisco	420,874	669,724	601,671	523,866	2,216,135
México	852,817	1,334,112	1,250,151	1,152,407	4,589,487
Michoacán	282,183	423,624	332,440	284,690	1,322,937
Morelos	101,259	155,301	134,191	119,236	509,987
Nayarit	61,765	97,519	79,031	69,847	308,162
Nuevo León	227,865	372,986	381,072	364,392	1,346,315
Oaxaca	269,539	366,868	281,999	243,386	1,161,792
Puebla	375,293	548,971	474,429	411,939	1,810,632
Querétaro Arteaga	107,468	162,541	146,713	130,500	547,222
Quintana Roo	63,249	102,042	103,377	97,203	365,871
San Luis Potosí	172,444	247,158	198,562	173,849	792,013

Sinaloa	165,608	256,624	220,179	196,928	839,339
Sonora	144,760	221,592	201,924	190,619	758,895
Tabasco	134,844	210,055	188,484	166,827	700,210
Tamaulipas	172,259	274,245	267,644	253,314	967,462
Tlaxcala	70,688	108,254	99,680	88,678	367,300
Veracruz	480,759	710,167	582,248	517,828	2,291,002
Yucatán	113,008	183,960	171,550	147,473	615,991
Zacatecas	94,556	145,349	112,509	99,137	451,551

Fuente: INEGI.

Esta cantidad de jóvenes, nos da una idea de lo importante que es el ampliar y focalizar los programas hacia la juventud, sobre todo en la zona centro del país, y principalmente en el Estado de México.

A continuación nos centraremos en los problemas de los jóvenes, pertenecientes a la región centro del país, vistos mediante la Encuesta Nacional de la Juventud 2005.

2.2 La Encuesta Nacional de la Juventud.

Charles Booth un ferviente positivista del siglo XIX publicó de su libro titulado *Life and Labour of the People of London* (1899- 1903)²³ dedicada a la pobreza y análisis de las causas y consecuencias de la pobreza en Inglaterra, con este documento logró medir al igual que Durkheim en su trabajo sobre el Suicidio, los problemas sociales, donde ambos investigadores veían estos problemas como "hechos objetivos", de los cuales se podía encontrar una "normalidad" y a su vez desviaciones o anomalías en el Sistema Social. Bajo este lineamiento se ha buscado hacer encuestas que reflejen los problemas sociales para la pronta acción gubernamental, en este caso el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) ha buscado encontrar una media institucional entre los temas relacionados de los jóvenes de 15 a 29 años, para hacer una representación cuantitativa de los posibles problemas que puede enfrentar la juventud mexicana.

La actual Encuesta Nacional de la Juventud 2005 fue organizada en dos años y fue coordinado también por el IMJ mediante el Plan Nacional de la Juventud (2002-2006), La actual encuesta de la juventud se desarrolló bajo estas mismas ideologías, el tratar de descubrir las principales disfunciones de los jóvenes dentro del "sistema social", esto se demuestra en los temas y planteamientos centrales de la encuesta;

"La ENJ-2005 coloca en el centro de su planteamiento la pregunta por las formas de institucionalización en el mundo y en la condición juvenil. Se trata de indagar las prácticas juveniles frente a las características actuales de las instituciones y las lógicas reguladoras del pacto social.

Hipótesis general del trabajo; Existe un desajuste entre las condiciones estructurales y de oportunidades en la sociedad mexicana, fruto de los acelerados cambios, que produce una diversificación en la condición y los desempeños juveniles, a través del uso combinado de recursos formales e informales"²⁴

Si cambiáramos algunas palabras como desajustes por desviaciones, el texto parecería escrito por la viva mano de Talcott Parsons, entonces lo que tenemos es una

²³ Parsons Wayne, "La tradición de la Encuesta Social" en Políticas Públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas, México 2007 pp.125.

²⁴

encuesta positivista y que a razón de que solo mide lo conveniente por el creador de la encuesta, los datos se pueden manejar de diversas maneras, según el enfoque dado por el intérprete.

Temas de juventud.

La Encuesta Nacional de la Juventud inicio a partir del año 2000, organizada por el IMJ, coordinado por el Centro de Estudios de la Juventud (CIEJ), fue creada por el plan nacional de la juventud (PROJUVENTUD) y tiene el objetivo de vislumbrar las características de las realidades juveniles, para así guiar las acciones de las instituciones y organizaciones involucradas en la política de estado. Por lo que la Encuesta Nacional de la Juventud trata de mostrar una perspectiva institucional de los jóvenes en México, tomando de hipótesis general que;

Existe un desajuste entre las condiciones estructurales y de oportunidades en la sociedad mexicana, fruto de los acelerados cambios, que produce una diversificación en la condición y los desempeños juveniles, a través del uso combinado de recursos formales e informales.²⁵

Mediante este planteamiento se pretende despejar la duda de cómo resuelven y organizan los jóvenes mexicanos su incorporación a la sociedad adulta. Para la resolución a esta cuestión se toman cuatro ejes; la formalidad de los jóvenes conforme a las instituciones, las pertenencias y adscripciones, los apegos a la normatividad y sus posiciones frente a la legalidad y legitimidad, que se desglosan en el universo institucional juvenil, para lograr esto se toman por ejemplo; la familia, escuela, el trabajo, la política, etc. Como se mencionó antes, en la actual encuesta se diseñó una muestra primero nacional en que se toman todos los jóvenes de 12 a 29 años del conteo nacional de vivienda del INEGI, después se hizo una clasificación regional, en el que se clasifican los estados por características comunes de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo federal, en su capítulo de desarrollo sustentable.

Datos de la Encuesta Nacional de la Juventud 2005.

Para organizar las características de los jóvenes, en la encuesta se clasifican los datos mediante temas juveniles como son; Educación, trabajo, salud, sexualidad, vida privada

²⁵ Encuesta Nacional de la Juventud 2005.

y pública, justicia y derechos humanos, y momentos decisivos, se compone por 59 preguntas que se clasifican mediante grupos de edad. Tomando en cuenta cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Los datos a mostrar en el presente trabajo se enfocarán en la región centro, para así vislumbrar los problemas que atañen a la población joven del Estado de México y darnos una idea de lo que pasa en el municipio de Tultitlán.

2.3. Escolaridad.

El estudiar es uno de los pilares de la juventud, es una forma de aspirar a una mejor condición de vida, pero sobre todo es una herramienta para el aumento de la productividad en la vida diaria.

Cuadro A. ¿Actualmente estudias o trabajas?					
Grupos de Edad y Sexo		¿Actualmente estudias o trabajas?			
		Sólo estudio	Sólo trabajo	Estudio y trabajo	No estudio, ni trabajo
12 a 14 años	Hombre	97.1%	0.0%	0.4%	2.5%
	Mujer	88.9%	0.0%	0.5%	10.7%
	Total	93.0%	0.0%	0.4%	6.5%
15 a 19 años	Hombre	58.2%	22.7%	9.6%	9.5%
	Mujer	60.9%	8.7%	3.5%	26.9%
	Total	59.7%	14.9%	6.2%	19.2%
20 a 24 años	Hombre	27.2%	37.7%	28.6%	6.5%
	Mujer	27.6%	26.6%	1.8%	44.0%
	Total	27.4%	32.3%	15.5%	24.8%
25 a 29 años	Hombre	5.1%	88.9%	3.8%	2.2%
	Mujer	8.6%	33.1%	4.3%	54.0%
	Total	6.9%	59.5%	4.1%	29.5%
Total	Hombre	42.6%	39.7%	12.1%	5.5%
	Mujer	43.3%	18.2%	2.8%	35.7%
	Total	43.0%	28.5%	7.3%	21.2%

La primera pregunta sirve para dar, en primera instancia una clasificación institucional del joven, se cuestiona; "si estudia o trabaja", "si estudia y trabaja" y "si no estudia ni trabaja", los resultados se pueden observar en el cuadro A, donde la mayoría de jóvenes (93%) de 12 a 14 años responden que solo estudian, lo cual tiene coherencia al

ser la edad en la que constitucionalmente está dictado (hasta la secundaria), que el joven debe estudiar, además de que con este nivel de estudios, al joven se le da mayor oportunidad para conseguir un empleo. Es cuando terminan este nivel de estudios, a partir de los 15 años, que encontramos un fuerte descenso de más de 30% de los jóvenes que estudian, todo esto parte de la lógica de la cantidad anual de jóvenes que no entra en el bachillerato, lo que aumenta de 0.4% a 6.2%, con respecto a los jóvenes que estudian y trabajan, al igual se incrementa un 13% para quedar en 19%, los que no estudian ni trabajan (según la encuesta). El siguiente dato que nos da son los jóvenes de 20 a 24 años, donde los jóvenes que solo estudian se reducen hasta 27%, lo que aumenta hasta 32% los jóvenes que trabajan, lo que concuerda con los datos del INEGI donde la universidad pública y privada atiende solo a 25 % de la población joven, después de la universidad, que teóricamente se terminaría alrededor de los 23 años, el joven comienza la etapa de la búsqueda del "trabajo prometido" por lo que la población de 25 a 29 años que estudia disminuye hasta sólo el 7% y la que trabaja llega hasta el 60%, lo preocupante es que la población que no estudia ni trabaja se incrementa 6% alcanzando el 30% de la población "nini", un dato interesante, con respecto a esta población, es que la mujer en las mismas edades que el hombre asiste menos a la escuela y al trabajo, a su vez ocupa la mayoría en cuanto a la población "nini" (35% de las mujeres no estudian ni trabajan, frente a sólo un 5% de los hombres). Lo que tenemos es una continuidad de los patrones machistas clásicos de los años 40's, donde el; "para que estudias si te vas a casar", a pesar de la "metropolización", siguen vigentes, es cuando se necesitaría una educación de equidad y género, sobretodo a los padres y al principio de la escuela secundaria (donde más jóvenes asisten a la escuela).

La segunda cuestión, nos da la referencia de que tipo de escolaridad es el más común entre los jóvenes de la región centro.

Grupos de Edad y Sexo	Cuadro B. ¿En qué nivel de la escuela estás o hasta que nivel llegaste?				
	Técnica o comercial	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Otro nivel
12 a 14 años	2.6%	0.0%	0.0%	0.0%	97.4%
15 a 19 años	8.7%	5.8%	0.0%	0.0%	85.4%
20 a 24 años	10.6%	36.6%	0.7%	0.0%	52.0%
25 a 29 años	8.2%	28.3%	0.7%	0.0%	62.8%
Total	8.1%	19.2%	0.4%	0.0%	72.4%

En el cuadro B, encontramos que la educación técnica es de las instituciones menos socorridas con tan sólo el 8% de los jóvenes, el segundo lugar lo ocupa la licenciatura con casi el 20% de los jóvenes insertos en este nivel, pero sigue manteniendo el primer lugar los jóvenes que no llegaron a cursar una carrera técnica o universitaria con 72% de la población total de la región centro.

La siguiente pregunta es importante por que la zona centro tiene la característica de tener la zona metropolitana más grande del país, en donde la mayoría de jóvenes tienen que trasladarse de su casa a la escuela, por un prolongado tiempo.

Grupos de Edad y Sexo	Cuadro C. ¿Cuánto tiempo haces o hacías en trasladarte de tu casa a la última escuela donde estudiaste?						
	Menos de 5 minutos	De 5 a 15 minutos	De 15 minutos a media hora	De media hora a 1 hora	Más de una hora	NS	NC
12 a 14 años	12.7%	50.1%	30.0%	6.4%	0.8%	0.0%	0.0%
15 a 19 años	7.7%	40.0%	25.3%	20.2%	6.4%	0.1%	0.3%
20 a 24 años	2.2%	21.6%	23.7%	30.7%	21.6%	0.1%	0.2%
25 a 29 años	6.7%	20.8%	38.7%	24.0%	9.3%	0.1%	0.3%
Total	6.8%	31.7%	29.1%	21.7%	10.4%	0.1%	0.2%

La tabla nos muestra que el tiempo, varía según el nivel de escolaridad en que se encuentra el joven. La mayoría de los jóvenes (o sea de escolaridad secundaria), llegan a la escuela en 45 minutos aproximadamente, mientras que los jóvenes de 20 a 24

años, tardan más de una hora para llegar a su destino (alguna institución técnica o superior).

Deserción Escolar.

Es importante que en un sistema capitalista inserto una economía neoliberal como la de México se instrumenten esquemas de planeación que eviten truncar las aspiraciones de los jóvenes para querer estudiar, por lo que la repartición de apoyos económicos para el término de una carrera profesional se hace indispensable, sobretodo en familias de escasos recursos.

Grupos de Edad y Sexo	Cuadro D. ¿Quién sostiene o sostuvo económicamente tus estudios?					
	Tu familia	Alguna institución (beca)	Tú mismo	Otro	NS	NC
12 a 14 años	100.0%	1.9%	0.6%	1.5%	0.0%	0.0%
15 a 19 años	95.7%	2.6%	6.1%	1.2%	0.0%	0.0%
20 a 24 años	95.4%	2.0%	21.8%	0.4%	0.0%	0.0%
25 a 29 años	86.9%	1.7%	18.8%	0.8%	0.0%	0.0%
Total	94.1%	2.1%	12.8%	0.9%	0.0%	0.0%

En el Cuadro D, podemos notar que la primera institución que se encarga de pagar los estudios de los jóvenes es la familia, en un 100% durante la secundaria bajando a 95% durante la preparatoria, se puede observar que 6% dice pagarse sus estudios por si solo, hasta los 20 años cuando a pesar de que la familia sigue sosteniendo sus estudios, el joven comienza a trabajar para pagárselos él mismo representando el 21%. Como podemos ver, la familia se encarga de mantener a los jóvenes que estudian hasta casi los 30 años de edad, que corresponde a pocas personas que tienen esta capacidad, al mismo tiempo se vislumbra que sólo del 2% al 4% de la población adquiere algún apoyo económico para el soporte de sus estudios, cifra que deja mucho que desear por parte de los jóvenes de bajos recursos que además de materiales para la escuela, tienen que pagar transporte, comidas, colégiaturas (uniformes), que hacen que el estudiar, más que aporte una formación con beneficios, sea un martirio, para los jóvenes y sus familias, sobretodo en el momento de tener que cubrir estos ingresos

solicitados por las instituciones educativas correspondientes, que muchas veces están lejos de acercarse a lo dictado por el artículo 3° de la Constitución política mexicana o por la Ley General de Educación²⁶.

La edad en que se deja la escuela es primordial para saber en qué etapa las instituciones deben apoyar los estudios de los jóvenes, la ENJ 2005 muestra en la región centro los siguientes resultados:

Grupos de Edad y Sexo	Cuadro E. ¿A qué edad dejaste de estudiar?										
	Antes de los 12 años	A los 12 años	A los 13 años	A los 14 años	A los 15 años	A los 16 años	A los 17 años	A los 18 años	A los 19 años	A los 20 años	Después de los 20 años
12 a 14 años	1.1%	73.8%	16.8%	8.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
15 a 19 años	0.8%	5.6%	1.4%	10.7%	31.9%	30.2%	9.6%	8.8%	1.0%	0.0%	0.0%
20 a 24 años	0.7%	3.3%	2.3%	5.2%	26.6%	8.9%	9.1%	13.3%	11.8%	9.7%	9.0%
25 a 29 años	3.2%	3.3%	5.7%	6.9%	13.5%	13.7%	1.9%	14.6%	5.9%	3.3%	28.0%
Total	1.9%	5.5%	4.1%	7.1%	20.8%	15.1%	5.6%	12.8%	6.7%	4.6%	16.0%

El cuadro E, muestra que los 15 y 16 años, la edad que está entre el término de la secundaria y el primer año de la preparatoria, es crucial para que el adolescente continúe o abandone la escuela. Las principales razones del porqué desertan los jóvenes se muestran en el Cuadro F, donde la razón que encabeza la lista es; "porque tenía que trabajar" (41%), seguida de "ya no me gustaba estudiar" (22%), en tercer lugar se encuentra "acabe mis estudios" (20%) y el restante (20%) se lo dividen las respuestas de "mis padres ya no quisieron" y "para cuidar la familia". Lo que podemos observar es entonces, un escenario donde el 40% de los jóvenes, a pesar de querer estudiar tiene que trabajar, para apoyar con el gasto familiar (ya que esta es la que mantiene sus estudios), por lo que trunca a la edad de 15 años sus estudios, condicionándolo de por vida (a la mayoría) al subempleo y a la economía informal, en el mejor de los casos, en otro extremo lo tenemos actualmente de carne de cañón para el crecimiento del crimen organizado.²⁷ En la misma línea tenemos la segunda respuesta más socorrida, que refiere al no gusto de los jóvenes por el estudio, ya que como lo dije

²⁶ Alonso Eduardo, "Olvidan", en Ley de cuotas, inscripción escolar.
<http://www.eluniversal.com.mx/edomex/4731.html>

²⁷ Romero Oscar, "Urge rescatar a jóvenes del narco" en; <http://impreso.milenio.com/node/9019611>

antes, el estudio con recursos insuficientes se convierte en un dolor de cabeza tanto para padres como hijos, al momento de pagar colegiaturas por ejemplo. Donde los medios de comunicación, así como la "gente adulta", invaden a los jóvenes con las realidades de personas que estudiaron y "fracasaron"; "terminó su carrera y ahora es taxista", así como, casi la única característica que comparten los jóvenes es la incertidumbre, el estudiar se vuelve algo obsoleto, y el trabajar en donde sea se convierte una atractiva opción de para ayudar a la familia o hasta independizarse.

Grupo s de Edad y Sexo	Cuadro F. ¿Por qué motivos dejaste los estudios?									
	Tenia que trabajar	No había escuel a	Las escuelas estaban muy lejos	Por cambiarme de domicilio	Porque acabé mis estudios	Porque ya no me gustaba estudiar	Mis padres ya no quisieron	Por problem as de salud	Para cuidar la familia	Otro
12 a 14 años	7.6%	4.4%	6.3%	11.5%	61.3%	14.3%	4.7%	0.0%	0.0%	0.0%
15 a 19 años	33.5%	1.9%	2.8%	4.5%	12.6%	30.4%	6.6%	2.5%	7.4%	6.4%
20 a 24 años	38.5%	0.8%	1.2%	2.9%	15.6%	19.6%	16.0%	1.1%	17.0%	3.5%
25 a 29 años	48.2%	0.6%	3.8%	1.2%	23.5%	21.6%	11.9%	0.9%	9.0%	1.5%
Total	41.3%	1.0%	2.8%	2.6%	19.7%	22.4%	12.1%	1.2%	11.1%	3.1%

La tercera opción con casi el 20% es que el joven terminó sus estudios, esto concuerda con el Cuadro B, que señala que el veinte por ciento de jóvenes de la región centro terminaron alguna licenciatura. Las otras dos opciones, el que los padres de los jóvenes ya no quisieron que estudiara o que tenían que cuidar a su familia las encabeza la población femenina, que como mencionamos anteriormente, tiene que ver con los patrones de conducta de machismo que señalan a la mujer como una persona menos racional y sin necesidad de estudiar. Esto lo vemos en el Cuadro G, que señala como principal razón para empezar a trabajar la decisión familiar, donde el 100% de las mujeres de 15 a 19 años y el 70% de 20 a 24, responden que la decisión de dejar los estudios para trabajar corresponde a la familia. En misma edad la familia en menor porcentaje (67%) le pide al hombre trabajar, pero este tiene mayor iniciativa (u obligación) propia de comenzar a trabajar representando un 38%, el dato curioso es que en la edad de 20 a 24 años el joven le hace caso a alguien que no es familiar para trabajar (59%), lo que podría concordar con el planteamiento del Cuadro F, que nos indica que el joven ya no le gusta estudiar, por lo que amigos le indican que es mejor

trabajar para prosperar más rápidamente. Aunque en otro contexto estaría la opción de que la decisión fue de su pareja al estar embarazada por ejemplo, por lo que tendría que trabajar.

Cuadro G. ¿Quién decidió que comenzarás a trabajar?					
Grupos de Edad y Sexo					
		Tu familia	Tu mismo	Otra persona no familiar	Otro
Hombre	12 a 14 años	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	15 a 19 años	61.9%	38.1%	0.0%	0.0%
	20 a 24 años	38.0%	3.2%	58.9%	0.0%
	25 a 29 años	36.6%	58.6%	4.8%	0.0%
	Total	41.9%	35.9%	22.2%	0.0%
Mujer	12 a 14 años	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	15 a 19 años	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	20 a 24 años	67.5%	0.0%	32.5%	0.0%
	25 a 29 años	25.1%	67.9%	7.0%	0.0%
	Total	59.2%	33.2%	7.6%	0.0%
Total	12 a 14 años	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	15 a 19 años	86.2%	13.8%	0.0%	0.0%
	20 a 24 años	45.4%	2.4%	52.2%	0.0%
	25 a 29 años	31.1%	63.1%	5.8%	0.0%
	Total	50.1%	34.6%	15.3%	0.0%

Como un dato para dibujar el entorno de los jóvenes y mostrar el desencanto y el sentimiento de incertidumbre que tienen hacia las instituciones y sobretodo de la educación en México. Muestro en el Cuadro H, que refiere a la pregunta de “¿Cuál sería la razón del por qué no seguirías estudiando? a la juventud a nivel nacional, el cual marca un total de 35% de los jóvenes de 12 a 14 años que opinan que; “el estudiar no sirve para nada”, con más de la mitad de los hombres que opina esto (51%) y un significativo 20% de mujeres que participo en esta opción. Aunque conforme va aumentando el rango de edad (después de los 14 años), va desapareciendo esta respuesta y aumentando la respuesta “Para trabajar”, colocándose como la afirmación principal a esta cuestión con un 54%, es interesante señalar que el segundo porcentaje

más alto es el de "Ganar dinero" (17%), el cual alcanza su techo porcentual precisamente en el rango de edad que se menciona no sirve para nada estudiar; 12 a 14 años con 25%. También es importante señalar que respecto a la respuesta "Para vivir mejor", el extremo porcentual (14%) se muestra en el rango de edad 15 a 19 años. Igualmente se observa las mujeres son más afirmativas que el hombre, al tener un porcentaje (en esta misma columna) de 9% con respecto a 5% por parte del varón.

Región	Grupos de Edad y Sexo		Cuadro H ¿Cuál sería la razón por la que no continuarías estudiando?						
			Para trabajar	Para ganar dinero	Para vivir mejor	Porque estudiar no sirve de nada	Otra	NS	NC
Nacional	12 a 14 años	Hombre	37.5%	7.0%	1.2%	51.0%	1.5%	1.8%	0.0%
		Mujer	21.1%	42.1%	1.4%	19.1%	14.7%	1.4%	0.2%
		Total	29.2%	24.7%	1.3%	34.9%	8.2%	1.6%	0.1%
	15 a 19 años	Hombre	66.1%	18.9%	3.2%	2.6%	6.1%	2.2%	0.9%
		Mujer	53.7%	9.8%	14.0%	3.6%	10.7%	5.3%	2.8%
		Total	59.0%	13.6%	9.4%	3.2%	8.8%	4.0%	2.0%
	20 a 24 años	Hombre	53.8%	19.3%	6.9%	0.3%	7.9%	10.2%	1.7%
		Mujer	53.3%	16.0%	9.3%	2.4%	11.3%	6.9%	0.7%
		Total	53.5%	17.3%	8.4%	1.5%	10.0%	8.2%	1.1%
	25 a 29 años	Hombre	67.4%	15.1%	6.0%	3.8%	5.5%	0.9%	1.3%
		Mujer	48.5%	18.2%	6.8%	2.4%	17.6%	3.2%	3.3%
		Total	56.3%	16.9%	6.4%	3.0%	12.6%	2.3%	2.4%
	Total	Hombre	61.1%	16.9%	5.5%	4.6%	6.3%	4.4%	1.3%
		Mujer	50.3%	16.5%	9.0%	3.2%	13.8%	4.9%	2.2%
		Total	54.8%	16.7%	7.5%	3.8%	10.7%	4.7%	1.8%

Es entonces que el presente Cuadro H, nos muestra que a mayor edad el joven valora más la educación, por las oportunidades que esta le brinda, sin embargo el desencanto más agresivo lo tuvieron jóvenes de 12 a 14 años de edad, lo que nos habla de una pérdida de esperanzas a una edad muy temprana, que puede incurrir en "comportamientos de riesgo" al no existir ningún rumbo claro de lo que la educación les puede dejar en un futuro.

2.4. Empleo.

El trabajo es la meta fundamental que se busca por parte de los jóvenes después de pasar por un periodo educativo, dependiendo el costo y el tiempo que el joven haya gastado antes de entrar en el “mundo de los adultos”, será la expectativa de la calidad del empleo a buscar.

Al igual que otros países, México ha elegido basarse en una economía de exportaciones, por lo que su meta es atraer inversión extranjera, este objetivo mantiene una serie de complicaciones al tener de competencia a otros países que también se dedican a esto (atraer capitales extranjeros), tenemos de ejemplo a China, Brasil o la India. Es entonces cuando en el discurso gubernamental se habla de generar competitividad en el país, esto se traduce a su vez en bajos salarios, reducción de políticas públicas, subempleo, necesidad de técnicos en vez de profesionistas, etc.

En este escenario los jóvenes salen a buscar un empleo que les haga recuperar el tiempo invertido en la escuela, o por lo menos que sea mejor del que tuvieron o tienen sus padres al cursar los mismos o más años de educación, y al no cubrir sus expectativas entran en un desencanto de las instituciones, en donde los menos radicales dejan de votar y se enfrentan al subempleo o al mismo desempleo, mediante la economía informal, como se dice; “buscándole”. El lado radical lo comprende los jóvenes que deciden mandar al diablo a las instituciones, y entrar en el ámbito del crimen organizado, tan de moda durante el actual periodo del presidente Calderón, esto inicio por necesidad, pero ahora es una subcultura del mundo juvenil.

Es importante saber a qué edad el joven comienza a trabajar, para así mismo, encontrar a que rango de población se le tiene que apoyar para el inicio de un empleo, en el Cuadro I, apreciamos que la mayoría de jóvenes obtienen su primer empleo después de los 15 años (año de deserción escolar), siendo los hombres (65%), los que comienzan (18% frente a 13%) y de igual manera trabajan más, y en mayor proporción, que las mujeres (50%).

Cuadro I. ¿Alguna vez has trabajado?						
Región	Grupos de Edad y Sexo					Total
			Si	No	NC	
Centro	Hombre	12 a 14 años	18.3%	81.7%	0.0%	100.0%
		15 a 19 años	54.7%	45.3%	0.0%	100.0%
		20 a 24 años	75.8%	24.2%	0.0%	100.0%
		25 a 29 años	97.2%	2.8%	0.0%	100.0%
		Total	65.1%	34.9%	0.0%	100.0%
	Mujer	12 a 14 años	13.4%	86.6%	0.0%	100.0%
		15 a 19 años	38.3%	61.7%	0.0%	100.0%
		20 a 24 años	62.3%	37.7%	0.0%	100.0%
		25 a 29 años	76.8%	23.2%	0.0%	100.0%
		Total	50.4%	49.6%	0.0%	100.0%
	Total	12 a 14 años	15.9%	84.1%	0.0%	100.0%
		15 a 19 años	45.6%	54.4%	0.0%	100.0%
		20 a 24 años	69.2%	30.8%	0.0%	100.0%
		25 a 29 años	86.4%	13.6%	0.0%	100.0%
		Total	57.5%	42.5%	0.0%	100.0%

Como vimos en las razones del abandono del estudio, el que “ya no me gustaba” era la segunda respuesta más común después de “porque tenía que trabajar”, por lo que tenemos una realidad mayoritaria entre los jóvenes (60%); después de los 15 años, el trabajo se vuelve una necesidad y forma parte de su entorno social, como para los niños la escuela primaria.

Por lo anterior es importante saber en qué alternativas se busca este empleo, para intentar canalizarlo a que sea tal vez no el único, pero en mayor medida que le ayude a tener experiencia de calidad para su futuro inmediato.

Cuadro J. ¿En dónde has buscado trabajo?								
Grupos de Edad y Sexo								
		En el periódico	En bolsas de trabajo	En agencias de empleo	Con mis amigos o conocidos	Con algún familiar	En mi escuela	Otro
Hombre	12 a 14 años	0.0%	31.1%	18.0%	68.9%	50.9%	0.0%	31.1%
	15 a 19 años	57.8%	8.8%	0.0%	44.7%	6.0%	0.0%	5.5%
	20 a 24 años	69.4%	14.8%	0.0%	39.5%	15.9%	13.6%	3.3%

	25 a 29 años	45.0%	39.9%	0.0%	27.5%	27.7%	0.0%	0.8%
	Total	56.3%	17.3%	1.3%	41.9%	16.3%	5.3%	5.8%
Mujer	12 a 14 años	72.3%	0.0%	0.0%	34.1%	5.4%	0.0%	0.0%
	15 a 19 años	36.4%	10.1%	31.9%	40.7%	11.0%	13.6%	31.5%
	20 a 24 años	39.9%	10.7%	8.3%	49.8%	11.4%	0.0%	16.0%
	25 a 29 años	20.4%	12.8%	25.7%	60.4%	0.7%	0.0%	4.6%
	Total	32.8%	10.6%	23.1%	50.0%	6.2%	4.6%	15.2%
Total	12 a 14 años	58.1%	6.1%	3.5%	40.9%	14.3%	0.0%	6.1%
	15 a 19 años	41.3%	9.8%	24.7%	41.6%	9.8%	10.5%	25.6%
	20 a 24 años	51.3%	12.3%	5.1%	45.8%	13.1%	5.2%	11.1%
	25 a 29 años	22.4%	15.0%	23.6%	57.7%	2.9%	0.0%	4.3%
	Total	37.6%	12.0%	18.7%	48.4%	8.3%	4.7%	13.3%

En el Cuadro J se formula la pregunta; ¿dónde has buscado trabajo?, que refiere como la opción "con amigos o conocidos" la más común con el 48%, seguida de "el periódico" como la segunda con 38%, continúan "en agencias de empleo" con el 19%, "otro" 13% y en "bolsas de trabajo" 12%. Se observa también que el hombre, busca en mayor medida empleo en el periódico (56%), con la familia (16%) y amigos (42%), y la mujer encabeza la respuesta "con amigos o conocidos" con el 50%.

Durante la búsqueda de trabajo los jóvenes encuentran dificultades y trabas por parte de las empresas que buscan "competitividad", ofreciendo empleos a cambio de que el futuro empleado tenga ciertos años de experiencia y escolaridad, que vuelve en muchas veces imposible la inserción de estos en alguna empresa (por estudiar no tienen experiencia y por trabajar no tienen estudios suficientes), por lo que algunos de estos jóvenes (los que tienen los medios o visión), deciden iniciar su propio negocio.

Cuadro K. ¿Alguna vez intentaste iniciar tu propio negocio?					
Grupos de Edad y Sexo					Total
		Si	No	NC	
Hombre	12 a 14 años	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%
	15 a 19 años	29.1%	67.1%	3.8%	100.0%
	20 a 24 años	21.1%	78.9%	0.0%	100.0%
	25 a 29 años	28.3%	71.7%	0.0%	100.0%
	Total	23.7%	74.8%	1.5%	100.0%
Mujer	12 a 14 años	65.2%	34.8%	0.0%	100.0%

	15 a 19 años	16.9%	83.1%	0.0%	100.0%
	20 a 24 años	38.2%	61.8%	0.0%	100.0%
	25 a 29 años	38.0%	62.0%	0.0%	100.0%
	Total	32.9%	67.1%	0.0%	100.0%
Total	12 a 14 años	52.4%	47.6%	0.0%	100.0%
	15 a 19 años	19.7%	79.4%	0.9%	100.0%
	20 a 24 años	31.6%	68.4%	0.0%	100.0%
	25 a 29 años	37.2%	62.8%	0.0%	100.0%
	Total	31.1%	68.6%	0.3%	100.0%

En el Cuadro K, se presenta esta cuestión de "¿sí alguna vez iniciaste tu propio negocio?", donde percibimos que el rango de edad para iniciarlo corresponde mayoritariamente a las edades de 12 a 14 en mujeres (65%) y de 15 a 19 años en varones, con el 29%. A sí mismo, es importante resaltar que tan sólo el 31% de los jóvenes intenta abrir un negocio propio, en donde las mujeres toman una mayor iniciativa al momento de intentar formar un comercio, que los hombres al tener el 32% frente a un 24% respectivamente.

Por lo anterior, las políticas públicas económicas enfocadas a los jóvenes tendrían necesariamente que velar por la prosperidad de estos nuevos negocios, en este aspecto, se encuentra la pregunta del Cuadro L, que pregunta sobre el resultado al iniciar este negocio. El escenario que nos brinda esta pregunta es preocupante, ya que los únicos negocios que funcionan entre la población masculina, lo hacen simplemente por estar recién abiertos (rango 15 a 19 años 9%), los demás ó nunca se concretaron (75%) o no funcionaron (20%).

Cuadro L. ¿Alguna vez intentaste iniciar tu propio negocio? ¿Cuál fue el resultado?					
Grupos de Edad y Sexo		Lo puse y funciona todavía	Lo puse y no funcionó	Al final nunca se concretó	NC
Hombre	12 a 14 años	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	15 a 19 años	8.9%	35.0%	56.1%	0.0%
	20 a 24 años	0.0%	10.1%	89.9%	0.0%
	25 a 29 años	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%
	Total	4.3%	20.2%	75.5%	0.0%
Mujer	12 a 14 años	0.0%	91.7%	8.3%	0.0%

	15 a 19 años	7.6%	14.4%	78.0%	0.0%
	20 a 24 años	13.3%	27.6%	57.0%	2.1%
	25 a 29 años	2.4%	17.3%	74.3%	6.0%
	Total	4.9%	29.8%	62.0%	3.3%
Total	12 a 14 años	0.0%	91.7%	8.3%	0.0%
	15 a 19 años	8.0%	21.3%	70.6%	0.0%
	20 a 24 años	9.8%	23.1%	65.5%	1.6%
	25 a 29 años	2.2%	16.3%	75.9%	5.6%
	Total	4.8%	28.3%	64.1%	2.8%

Sin embargo, al parecer los negocios de las mujeres tienen mayor éxito representando casi el 5% de los que sí funcionaron, en rangos de edad de 15 a 19 años el éxito es mayor (7.6%) y de 20 a 24 aumenta hasta el 13%, esto puede ser por el mayor apoyo familiar o por ser su única fuente de ingresos (como mencionamos en el Cuadro A), pues el 35% de las mujeres “no estudian ni trabajan”, lo cual es un incorrecto planteamiento o bien, una errónea resolución, ya que, por ejemplo, las mujeres pueden opinar que no trabajan, pero se encuentran vigilando o atendiendo un comercio propio o familiar dentro de su casa. Por lo que el concepto de “Nini” tendría que ser estudiado más afondo y no sólo con encuestas de opinión.

El salario es el beneficio número uno a buscar por el joven que decide trabajar, con esta remuneración buscara (como lo mencione antes), independizarse, ayudar a la familia o buscar una vida mejor que la de sus padres.

Cuadro M. ¿Cuánto ganas al mes en tu trabajo?							
Grupos de Edad y Sexo							
		Menos de 1 SM	De 1 a 3 SM	De 3 a 5 SM	De 5 a 7 SM	De 7 a 10 SM	Más de 10 SM
Hombre	12 a 14 años	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	15 a 19 años	0.0%	80.6%	19.4%	0.0%	0.0%	0.0%
	20 a 24 años	18.2%	45.3%	32.2%	3.4%	0.0%	0.9%
	25 a 29 años	0.5%	50.1%	38.7%	7.2%	0.8%	2.7%
	Total	5.6%	55.3%	32.6%	4.5%	0.4%	1.6%
Mujer	12 a 14 años	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	15 a 19 años	33.8%	42.9%	23.3%	0.0%	0.0%	0.0%
	20 a 24 años	23.3%	61.7%	10.4%	2.0%	1.2%	1.4%
	25 a 29 años	14.1%	68.7%	14.4%	1.2%	0.0%	1.5%

	Total	20.4%	62.0%	14.8%	1.2%	0.4%	1.2%
Total	12 a 14 años	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	15 a 19 años	10.1%	69.3%	20.5%	0.0%	0.0%	0.0%
	20 a 24 años	20.0%	51.0%	24.7%	2.9%	0.4%	1.1%
	25 a 29 años	5.3%	56.7%	30.1%	5.1%	0.5%	2.3%
	Total	10.7%	57.6%	26.5%	3.4%	0.4%	1.5%

En el presente Cuadro M, podemos ver que la mayoría de los jóvenes (60%) gana entre 1,500 y 4,300 pesos (tomando el salario mínimo a 48 pesos diarios), en segundo sitio se encuentran los que ganan de 3 a 5 salarios mínimos al mes (entre 4.300 y 7.200 pesos) y en tercer lugar los que ganan menos de 1,500 pesos al mes. Estas cantidades son significativas cuando vemos que sólo el 4 % de la población gana más de 7,200 pesos al mes.

Lo que tenemos entonces es, en este deseo de hacer más competitivo al país, una población joven castigada con el subempleo y con bajos niveles de educación, donde por años el gobierno le ha pedido a la juventud esperar, a que la "situación mejore", que tenga paciencia para "el año que viene" o el otro sexenio. El problema es que los jóvenes ya no pueden esperar.

Durante la ENJ 2005, se le hicieron cuestionamientos a los jóvenes sobre lo que consideraban los problemas principales que enfrentaban ellos mismos. El presente Cuadro N señala, como "las drogas y el alcohol" el primer lugar como problema que enfrentan los adolescentes con el 70% de afirmaciones, el segundo problema significativo es la "falta de trabajo" con 28%, seguidos de "problemas del país" (17%), "violencia" con 16% y oportunidades para estudiar con el 14%.

Cuadro N. Problemas que enfrentan los jóvenes

México, 2005.	Hombres	Mujeres	Total
Problemas de dinero	12.1	15.3	13.8
La falta de trabajo	31.3	25.4	28.3
Las drogas y el alcohol	74.4	67.4	70.8
Las oportunidades para estudiar	14.0	14.9	14.5
Falta de valores y creencias	5.3	8.8	7.1
Relaciones familiares y de pareja	11.1	16.0	13.6
Violencia	16.1	15.4	15.7
No tener información para tomar decisiones	0.6	1.4	1.0
Problemas del país	18.7	16.3	17.5
Soledad, tristeza	6.4	6.9	6.7
Salud	3.6	4.5	4.0

El problema del alcoholismo en jóvenes, es un aspecto que los datos sacan a relucir un problema en el cual pocos gobiernos y la misma sociedad señalan; las drogas y el alcohol, es un problema tradicionalmente de adultos, la concepción de un adolescente alcohólico, fumador o drogadicto, simplemente no se tiene en cuenta o tenía en consideración, pero es un problema del que han sido víctimas los jóvenes, por la misma desinformación, la falta de espacios de recreación públicos seguros y la falsa imagen de satisfacción creada por los medios de comunicación. Ahora el gobierno tendría que incentivar valores en contra de la violencia y mejorar los programas educativos con respecto al alcohol y las drogas, mientras tanto empeorarán estos problemas, sobre todo en el sector salud.

Como hemos visto los problemas de los jóvenes son muy diversos, algunos quieren trabajar, otros estudiar, la gran mayoría no termina el bachillerato y no tiene un salario que le permita una movilidad social como el que tuvieron generaciones anteriores a él. Además de compartir un sentimiento de incertidumbre y rechazo a las instituciones como hacia la policía o los partidos políticos²⁸, también tienen problemas comunes como es el alcohol y las drogas, así como la violencia y la falta de oportunidades para estudiar.

Por lo anterior, es necesario que cuando el gobierno desarrolle su agenda de gobierno haga programas sociales para ayudar a los jóvenes a insertarse de una manera

²⁸ Encuesta Nacional de la Juventud; pregunta ¿con que institución te identificas menos?

eficiente al "mundo de los adultos", o sea a la economía neoliberal y a la educación que le permita este objetivo. Es entonces cuando nos internamos en el tercer capítulo del presente trabajo, donde abordaremos de una manera institucional, las políticas públicas que se ofrecen en la agenda gubernamental federal, y del Estado de México, para más tarde compararlas con los programas sociales impartidos por el municipio de Tultitlán.

Capítulo 3.

Políticas Públicas.

Al hablar de *política pública* se parte del supuesto o de la realidad, en el que los poderes y recursos se reparten de manera desigual, de que los procesos decisionales son el resultado de la interacción entre gobernantes y gobernados, estas mismas son procesos, decisiones, resultados que implican conflictos entre intereses, tensiones entre grupos, se habla así de una lucha entre "poderes", por eso para crear una política pública se necesita hacer política (las condiciones de esta decisión, dependen directamente de los intereses en torno a la distribución, la conservación o la transferencia del poder. Quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder "por el poder", para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere.).

Entendiendo como política una definición clásica de Max Weber; "la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen". Existe una fuerte reciprocidad entre la política y las políticas públicas, estas también tienen que ver con el poder social, en el que las políticas públicas se refieren a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos y la política es algo más general, donde esta se le puede ver como la creadora e impulsora de una política o la bloqueadora de esta misma.

A partir del auge positivista en el siglo XIX la concepción de la humanidad se reconfiguro de tal manera que los problemas sociales "ya no eran vistos como algo inevitable de lo que no se podía escapar. Se creía que la aplicación de la inteligencia y el conocimiento podía resolver los problemas y mejorar a la humanidad como conjunto"²⁹,

²⁹ Parsons Wayne, "Enfoques para el analisis de problemas sociales" Op. cit.124

Harold Lasswell en 1951 definía por primera vez el concepto de lo público como una dimensión de la actividad humana regulada e intervenida por la acción gubernamental, en cierto sentido las políticas públicas se volvieron la finalidad de los gobiernos al final de la década de los 70's, al igual que una empresa donde lo que importa realmente son sus utilidades, en los gobiernos democráticos lo que importa y lo que pesa en las elecciones son sus resultados, Harold D. Lasswell (1971) habló de un "modelo del proceso de decisión" que lo entendió en una secuencia de siete fases o etapas; inteligencia, promoción, prescripción, terminación, evaluación. A esto Aguilar Villanueva (1993) nos explica que a través del tiempo el modelo de Lasswell se fue especializando hasta llegar al modelo de Brewer y DeLeon que las resumen en seis fases; Iniciación, Estimación, Selección, Implementación, Evaluación y Terminación, estas fases se desarrollan a su vez, en el proceso de acción de las políticas públicas, que son; Formación de la agenda, agenda de gobierno, formulación y legitimación de la política, las proposiciones de la política (fines, metas y medios de efectucción), implementación de la política, acciones de la política, efectos de la política evaluación de los efectos, decisiones sobre el futuro de la política (programas), estos modelos para realizar y analizar políticas públicas corresponden a escuelas positivistas, que suelen ser inexactas al enmarcar las políticas en "ciclos de vida"(Wayne Parsons 2007), pero que organismos internacionales como el FMI o la OCDE utilizan para recomendar a los países las mejores alternativas para el desarrollo de sus regiones

Esquema 1. Una mirada al Proceso de las políticas



Fuente: Aguilar Villanueva (1992).

En el esquema 1, del Proceso para las Políticas Públicas podemos observar los pasos a realizar en el desarrollo de una política pública, el primer paso es la Formación de la Agenda, paso que para los estudiosos de las políticas solo se puede intuir según el desarrollo de la agenda de gobierno, es entonces que en el caso de México solo describiremos las posibles acciones que se pudieron haber llevado a cabo en la realización de la agenda de gobierno federal (PND).

3.1. Formación de la agenda.

El origen de las políticas públicas es la identificación de los problemas, algunos de estos suelen ser de interés general como la seguridad y la pobreza, otros surgen como emergencias, como lo son los provocados por huracanes o incendios, pero también puede haber casos donde los problemas se hacen; las presiones de organizaciones apoyadas por pequeñas elites de poder (como la famosa "ley televisa" que exentó a la televisora de pagar mil 900 millones de pesos por concepto de su ampliación del espectro radial), suelen negociar su apoyo económico y político a cambio de la pronta respuesta del Estado a alguna situación particular, sin embargo hay problemas que caen en el ámbito de obligaciones constitucionales y sólo necesitan la intervención puntual del Estado, pero existen casos donde se suele necesitar acciones más profundas y articuladas que las escritas en las leyes y aunque la acción pronta sería la opción más adecuada para evitar que los problemas avancen, muchas veces algunos asuntos (como es el tema de los jóvenes), no son promocionados o simplemente por falta o errónea visión de los gobernantes no son incluidos en la agenda de gobierno.

Al respecto de lo anterior la formación de la agenda radica en seleccionar y desechar las prioridades del gobierno y al existir el centralismo fiscal y político que he mencionado, esta función recae principalmente en el presidente de la república, tal como lo indica el artículo 26 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos marca que;

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinaran los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultara al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el control y evaluación del plan y los programas de desarrollo Asimismo, determinara los órganos responsables del proceso de planeación y las basas para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución³⁰.

La ley marca claramente que el ejecutivo tiene la obligación de organizar el plan de desarrollo de una forma democrática popular e incluyente, el problema radica en que el presidente tiene la facultad de definir los criterios de participación y decide quien tiene derecho o no a participar en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND), lo que produce una falta de visión en los problemas reales de la población, al ser excluyente en donde solo las personas cerca del presidente pueden decidir sobre cuales son problemas que se deben atacar y cuáles no lo son.

El antecedente más próximo al actual PND lo ocupa el plan de desarrollo de Vicente Fox Quesada (2002-2006), el cual podría mencionarse, por la coyuntura democrática de ese momento, como uno de los planes con mayor participación ciudadana en la historia del país, de los tres ejes primordiales del plan (desarrollo social y humano, crecimiento con calidad y orden y respeto), el modo de operar para recabar la participación ciudadana fue de lanzar una convocatoria donde se enviarían propuestas acerca de 110 temas relacionados con el plan, el consenso obtuvo los siguientes resultados: sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación,

³⁰ PND <http://pnd.presidencia.gob.mx/>

Encuesta por Correo Directo	Programa "Mande", 153,367 propuestas, de las cuales 1000 mexicanos en el extranjero
Encuesta Vía Internet	Página de Internet "Plan Nacional", 43, 230 propuestas
Total	117,040 cuestionarios, con 196, 854 propuestas= 19% dela población

Estas propuestas fueron enviadas a diferentes entidades de la administración pública, para su análisis y eliminación (las no prioritarias), aparte se realizaron reuniones, foros, sesiones (549) de participación con diferentes secretarías de función pública, en donde se presentaron 13,552 ponencias y participaron 36,850 personas.

A diferencia de Fox el PND del actual presidente Felipe Calderón Hinojosa desarrolló una consulta mucho más acotada (probablemente por su falta de legitimidad hacia la ciudadanía), en donde sólo se recibieron 130 mil propuestas que refieren a el 1% de la población total del país, tal y como se muestra en la siguiente tabla;

Consulta del PND 2007-2012	
Mecanismo de Consulta	Participantes
205 Foros de consulta popular	51,997
Página de internet	38,179
Centro de atención telefónica	26,755
Correo postal	12,369
Correo electrónico	2,618
Total de participantes	131,918

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

La falta de participación de la sociedad civil nos muestra una falta de democracia en la creación de las políticas públicas que afectan a toda la sociedad, por lo tanto las decisiones racionales se vuelven irracionales cuando en la elaboración del plan sólo hay simples negociaciones entre grupos de poder para beneficio de estos, olvidando o saltando los problemas necesarios para la población.

La centralidad de las políticas públicas en México requieren para su estudio el análisis del plan nacional de desarrollo, al ser este el proyecto más competo, concreto y ambicioso para resolver los problemas sociales, y sobre todo por ser "la agenda de

gobierno” el elemento para vislumbrar las políticas públicas que se producen para dilucidar los temas que atañen a los jóvenes mexicanos.

Pero ya que en la presente investigación se trata de observar las políticas públicas efectuadas por el municipio de Tultitlán, también se revisara el plan de desarrollo del Estado de México, para después dar una descripción de los Jóvenes en la región centro del país y más tarde aterrizar en la descripción del municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo.

3.2. La Agenda de Gobierno: El Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), hecho por la presidencia de la república, encabezada por el presidente Felipe Calderón, electo en 2006, tiene como objetivo el “desarrollo humano sustentable”, y para lograrlo maneja cinco ejes centrales los cuales son;

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Cada uno de los ejes tiene estrategias y justificaciones del cómo y porque se establecieron dentro de la agenda de gobierno, para el presente estudio se manejaran los tres primeros, ya que en ellos se encuentran la mayor cantidad de planteamientos de problemas sociales que refieren a los jóvenes de 12 a 29 años.

En el Plan Nacional de Desarrollo plantea en primera instancia que “Es necesario que los Ayuntamientos Municipales adecuen su Plan de Desarrollo Municipal a las principales vertientes del Plan Nacional de Desarrollo. Para facilitar su acceso y gestión a los programas de gobierno federal”, por lo que esta primera premisa nos da una noción de lo que deben ser los municipios, un administrador de las políticas del gobierno federal, más no un gobierno autónomo capaz de crear políticas públicas

específicas para sus habitantes. Al ser esto así, se supone que las políticas públicas creadas por el ejecutivo se deben bajar hasta el elemento más básico en México; el municipio, por lo que en la siguiente descripción de los planes de desarrollo señalare cuales tienen vinculación con los programas para jóvenes de Tultitlán.

Estado de Derecho y Seguridad.

Esta rama del plan se divide a si misma en 13 ejes los cuales son; Certeza jurídica, Procuración e impartición de justicia, Información e inteligencia, Crimen organizado, Confianza en las instituciones públicas, Cultura de la legalidad, Derechos humanos, Defensa de la soberanía, Seguridad fronteriza, Cooperación internacional, Prevención del delito, Cuerpos policiacos y Participación ciudadana.

Las políticas públicas que destacan hacia la juventud son;

Eje 1 Estado de Derecho y Seguridad.

Cultura de la legalidad; Se vuelve importante al ser esta estrategia, la forma en que el gobierno federal pretende legitimar su lucha contra las drogas y por ende fomentar una cultura de aprobación de la ley señalando lo siguiente;

Para los ciudadanos, la cultura de la legalidad significa llevar a cabo el estricto cumplimiento de las obligaciones que la ley les impone para garantizar la convivencia social y, por otra parte, que el ejercicio de sus derechos se realice en apego a las disposiciones legales.

Las estrategias que resaltan a 4 años del gobierno del presidente Calderón con la finalidad de llevar a los jóvenes a cumplir este eje son;

El realizado por la Secretaría de la Seguridad Pública (SSP) con la difusión de programas educativos, para promover la cultura de la legalidad y la prevención del delito. Mediante recomendaciones metodológicas para la elaboración de un "Diagnostico Escolar", donde se les dan herramientas a maestros de primarias y secundarias para identificar conductas delictivas.

Las siguientes estrategias que le siguen a esta van en el mismo ámbito; los "Diálogos Juveniles por la Legalidad" que se realizaron en los estados de Chihuahua, Baja California, Durango, Guanajuato, Sonora Yucatán y el Distrito federal, participaron

31,199 personas que se les informó sobre factores y conductas de riesgo, a fin de disminuir los riesgos de que sean víctimas de la delincuencia.

En esta temática le siguen alrededor de 32 programas de la misma temática; "Todos somos Juárez, Reconstruyamos la ciudad", "Enlaces de Prevención", Adiós a las Trampas", "Programa Nacional Escuela Segura", entre otros.

Como vemos para el gobierno federal y en general, para los gobiernos de todas jerarquías los jóvenes, son algo que contener, alguien de quien protegerse en caso de que no cumpla sus metas, y decida unirse a las "conductas de riesgo."

Prevención del delito;

Cabe señalar que esta estrategia es para la población joven, casi igual a la cultura de la legalidad, donde las secretarías de educación, seguridad pública, desarrollo social, defensa nacional, trabajo y previsión social y economía, tienen programas como; "Programas de Enlaces para prevención", "Rescate de Espacios Públicos", de nuevo "Escuela Segura" y "El Fomento Nacional del Empleo" que tienen en común tratar que los jóvenes abandonen las conductas de riesgo y se incorporen a las filas laborales, el problema está, en que la mayoría de programas se encuentran desarrollados en las áreas donde la guerra contra el narcotráfico ha mermado a las poblaciones, olvidando la zona centro del país por ser hasta ahora la más estable en cuanto crimen organizado.

Eje 2 Economía Competitiva y generadora de Empleos.

La justificación para realizar este eje es la necesidad de desarrollar un crecimiento económico y acelerado además de generar empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Las políticas destacadas en cuanto a los jóvenes son;

Promoción del Empleo y la Paz laboral; Con respecto a la población joven, destaca este sub-eje al tener como estrategia el "Incentivar la entrada de los jóvenes al mercado laboral" y mediante el programa Primer Empleo se fomenta la inserción de los jóvenes en algún empleo, donde se inscribieron en 2010 20,656 registros patronales y 72,999 trabajadores, de los cuales 47% se insertaron en empresas del sector comercio, restaurantes y hoteles 30%, en el sector de productos metálicos, maquinaria y equipo;

14%, en el sector de servicios financieros, servicios y actividades inmobiliarias y de alquiler; 8.1%, el restante correspondió a los demás sectores productivos como el agropecuario, minero, industria química, construcción, transporte, etc. El costo del programa ha sido de 38 millones de pesos por cada año de ejecución.

Los datos concuerdan con la ENJ 2005, que mencionan como la actividad laboral más común entre los jóvenes es el sector terciario, y vemos representado el 62% de la población que deja sus estudios para trabajar entre el 47% en sector comercio y 30% en hoteles.

Promoción de la productividad y la competitividad;

Como lo hemos mencionado antes, para que México entre en competitividad con las demás naciones que ofrecen mano especializada y barata, tiene que avanzar en educación de calidad, por lo que las estrategias que van dirigidas a la juventud de este sub-eje son las siguientes;

Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía; resalta principalmente las becas otorgadas por el CONACYT, el cual tiene registrados 1,304 programas vigentes, con 36 mil becas para estudios de posgrado cifra 20% mayor a la registrada en 2009.

Pequeñas y Medianas Empresas;

Este sub-eje tiene como estrategia; favorecer el aumento de la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas e incrementar el desarrollo acorde con sus necesidades. El programa de destaca por ser para la población joven es el "Programa Nacional Emprendedor", que tiene como finalidad asesorar a los individuos con voluntad de formar una empresa para echarla a andar. El programa en 2010 apoyo 11 proyectos con recursos de 21.5 millones de pesos, atendiendo a 42,576 emprendedores. La otra estrategia es el Capital Semilla que destinó 136.2 millones de pesos para financiar 475 proyectos de emprendedores.

Como manejamos antes en los datos de la encuesta de la juventud observamos que tan sólo en un 5% de los jóvenes funcionaba un negocio propio, por lo que la incorporación de este programa tiene que ver en medida en el reconocimiento institucional hacia el joven de que; en realidad sí quiere progresar, lo que pasa simplemente es que no tiene los recursos para realizar sus metas.

3.3. La Impartición de la Agenda. Igualdad de Oportunidades.

En términos generales pudiera ser este, el eje principal de la agenda gubernamental nacional, al ser el que cumple con el objetivo de lograr el “desarrollo humano” y la búsqueda del mejoramiento de la vida de la población con escasos recursos que corresponde a más del 50 por ciento. En el PND plantea lo siguiente;

“Las políticas públicas en la perspectiva de la igualdad de oportunidades deben fortalecerse transversalmente. Sin lugar a dudas, es posible apoyar a las familias vulnerables y a las familias en general desde una serie de puntos de partida de política pública en diferentes dependencias de la Administración Pública Federal. Ello ha de contribuir directamente en el proceso de Desarrollo Humano Sustentable, mejorando las perspectivas de desarrollo humano de adultos, jóvenes y niños. Debido a sus características y necesidades, el compromiso con la población juvenil de México es diseñar, implementar, operar y evaluar políticas públicas transversales a través de la coordinación interinstitucional, para generar sinergias que garanticen el desarrollo integral de calidad y equitativo de los jóvenes y lograr así que sean actores protagónicos y definitorios del rumbo de la nación”.³¹

A través del discurso podemos apreciar la generalidad y centralidad de este eje, en donde se resalta el tema de apoyos, mediante las dependencias e instituciones de la “Administración Pública Federal”, omitiendo la puntualización necesaria con respecto a la colaboración municipal para la impartición de estos programas. Es entonces donde podemos apreciar este sistema autoritario y centralista, que pretende homologar todos los programas sociales en todas las regiones del país, sin importar sus características particulares,

Las estrategias que componen este eje son; Superación de la pobreza, Salud, Transformación educativa, Pueblos indígenas, Igualdad entre mujeres y hombres,

³¹ <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/familia-ninos-y-jovenes.html>

Grupos vulnerables, Familia, niños y jóvenes, Cultura, arte, deporte y recreación. De las cuales abordare sólo tres, importantes para describir la política social del gobierno hacia los jóvenes.

Superación de la Pobreza;

Objetivo: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.

Programas para la juventud destacados: *Programa de Atención al Jornalero Agrícola*. Estimulación de la asistencia escolar de los niños de 6 a 18 años en educación básica, mediante la entrega de apoyos educativos y estímulos económicos mensuales.

Inversión: 19.9 millones de pesos, dando un total de 52 mil becas, pertenecientes a 13 mil hogares integrados por 69 mil jornaleros.

Ahora bien, este programa atiende sólo a jóvenes que trabajan en el campo, lo que es significativo, pero que tiene una turbia historia, ya que con estos apoyos se beneficia toda la familia sólo con que el joven estudie, por lo que ahora el joven no sólo tiene que trabajar en el campo, sino que tiene que ir bien en la escuela, provocándole mayor carga de trabajo.

Programa Rescate de espacios públicos; Se construyeron 1,440 áreas deportivas, instalación de 2 mil juegos infantiles, equipamiento de 270 parques de barrio, 10 mil cursos, talleres, eventos culturales, deportivos y recreativos. Se organizó un comité vecinal para la vigilancia de la correcta administración de los recursos. Impartición de 8,400 cursos para prevenir las conductas de riesgo. De 2007 a 2010 se llevo a cabo la recuperación de 3,400 espacios públicos, ubicados en 336 municipios.

En el anterior programa, se vislumbra esta centralidad fiscal que llega a mermar hasta las potestades de los ayuntamientos, donde entre una de sus tareas, es precisamente el mejoramiento de los espacios públicos y no del gobierno federal.

Transformación Educativa:

En este eje hay que reconocer el aumento de apoyo de la educación (en todos los niveles), para los jóvenes, en el contexto de la teoría de las políticas públicas el aumento del apoyo a este sub-eje tiene que ver con la coyuntura del crimen organizado y la modificación durante la fase de implementación, por la presión de medios de comunicación y grupos de poder que insisten en revirar la política actual de violencia contra el narcotráfico y catalogan como una solución el mejorar y aumentar la oferta de los espacios educativos.

Donde el objetivo es reducir las desigualdades, resalta el programa de educación media superior, que a través del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior, durante 2009 se alcanzó una inversión total de 881.5 millones de pesos, de los cuales 538.9 millones son recursos federales. Para el ejercicio 2010, la Federación destinó al programa 1,864.9 millones de pesos, 101.9% real mayor a los del año anterior. Se estima que con la aportación federal más la de los estados, municipios y sector productivo, se generen 140 nuevos servicios educativos

Se muestra a su vez, el aumento de la matrícula de la educación media superior en 2% y de la educación superior, en 1.5%, llegando a casi 3 millones, equivalente al 29% de la población. Adicionalmente se percibe un crecimiento en el posgrado de 60 mil alumnos aproximadamente.

Es importante destacar que la cobertura del 25% de los jóvenes lo alcanzan 24 entidades, en donde el Estado de México, no figura entre ellas.

Oportunidades; son las becas para estudiantes de todos niveles (con sus variaciones de nombres), que ayudan al joven a continuar estudiando, de 2009 a 2010 se apoyaron a más de 298 mil jóvenes en grado de educación media superior y a 302 mil alumnos de nivel superior, que tradujo en una eficiencia de terminó de la escuela en tan sólo 0.2%.

Además se han creado vínculos con los profesores para mejorar los programas de estudio y el perfil del profesor, desde escuela primaria hasta media superior.

Programas de Fortalecimiento del Posgrado Nacional: En 2010 posgrados con PNPC-SEP-CONACYT, aumentó 22% lo registrado en 2009.

Familia Niños y Jóvenes;

La justificación del presente sub-eje es la siguiente;

Actualmente, los jóvenes de México viven una etapa de retos y cambios en la que demandan condiciones necesarias para su desarrollo integral. Para ello es necesario fortalecer cada una de las etapas de su proceso formativo de manera que los jóvenes se perfilen hacia la realización de sus metas personales logrando con ello bases sólidas para su pleno desarrollo personal y social. Este sector poblacional constituye el motor para el crecimiento y desarrollo económico y humano del país.

Debido a sus características y necesidades, el compromiso con la población juvenil de México es diseñar, implementar, operar y evaluar políticas públicas transversales a través de la coordinación interinstitucional, para generar sinergias que garanticen el desarrollo integral de calidad y equitativo de los jóvenes y lograr así que sean actores protagónicos y definitorios del rumbo de la nación.

Por el amplio número de programas en este sub-eje, sólo lo encerrare en la presente tabla y describiré en qué medida van estas políticas.

Familia Niños y Jóvenes	Programas.
	Modelo Nacional de Educación Familiar
	Atención a la violencia Intrafamiliar
	(IMJUVE) Tarjeta joven.
	ONG'S; prevención de adicciones
	Prevención de Violencia en las Relaciones de Novzgo.
	Clínicas contra el tabaquismo
	Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud
	Programa de Atención a menores en riesgo
	Red de Módulos y Albergues en tránsito.

Como podemos observar los datos de la ENJ 2005 sirvieron de referencia para la realización del presente sub-eje, en donde los problemas de los jóvenes se ven traducidos en estos programas sociales, tales como violencia intrafamiliar o alcoholismo y drogas.

3.4. Plan Estatal de Desarrollo Estado de México

El Estado de México representa la entidad federativa más habitada con más de 15 millones de habitantes, también es la entidad con mayor cantidad de jóvenes en el país, de ahí la importancia de crear espacios suficientes para el desarrollo pleno de los jóvenes del Estado. El plan de desarrollo de esta entidad está dividido en tres pilares esenciales;

Seguridad Social.

Seguridad Económica

Seguridad Pública.

De los que centrare especial atención en el eje de "Seguridad Social" a ser el único enfocado a la realización de programas sociales dirigidos a la juventud.

Seguridad Social.

"Los gobiernos tienen como obligación impulsar una política social para que sus gobernados tengan, en primera instancia, acceso a la salud y a la educación. De igual modo, deben estimular el acceso a la cultura y al deporte, así como propiciar la equidad de género, la integración de las familias y la protección de la niñez, brindando oportunidades de desarrollo para jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes". Esta es la justificación para este eje, que de manera importante marca; "la necesidad de emprender un carácter municipal para la distribución de las políticas públicas".

Educación.

En 5 años, se han incorporado 265 mil niños y jóvenes al sistema educativo estatal. Tan sólo en el ciclo escolar 2009-2010, la matrícula se incrementó en 51 mil alumnos.

Se han construido 6 mil 800 espacios educativos, disminuyéndose en 30% el déficit histórico en este rubro, en beneficio de poco más 750 mil alumnos de todos los niveles.

En Educación Media Superior se atiende a cerca de 500 mil alumnos, 86 mil más con respecto al inicio de la administración, lo anterior es resultado de la creación de 167 nuevos servicios de control estatal durante la gestión.

En Educación Superior se atiende a 294 mil alumnos, 25% más que al inicio de la administración. Actualmente suman 50 los servicios de educación superior de control estatal, de los cuales más de la mitad han sido creados durante este gobierno.

Destaca la nueva Universidad Mexiquense del Bicentenario que con 25 planteles, este ciclo escolar ofrece servicios a cerca de 6 mil estudiantes en todas las regiones de la entidad.

Para estimular el esfuerzo de los estudiantes, durante la administración se han otorgado 650 mil becas a través de diversos programas, un promedio de 130 mil por año.

Al respecto de la educación en el Estado de México es destacado la creación y el desarrollo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sobretodo la cantidad de planteles (25), es muy significativo, además de que las carreras ofrecidas corresponden a la necesidad de esta diversidad para la competitividad, al eliminar carreras como administración o derecho, sin embargo, todavía hay que observar el progreso de los alumnos durante unos años más, ya que parecidas expectativas había cuando se abrió la UACM, que tiene en 11 años de abierta, 5º egresados. Sin embargo, como se observó en el plan nacional federal, el Estado de México no cubre ni siquiera el 25% del porcentaje total de sus jóvenes en la educación media superior.

Desarrollo Social.

El programa "Compromiso con el Futuro" beneficia actualmente a 6 mil madres adolescentes, mientras que el programa Mujeres Trabajadoras Comprometidas a más de 130 mil.

Este año se otorgaron 225 mil tarjetas de descuento Compromiso Joven, en 2 años consecutivos se han entregado en total 425 mil tarjetas.

La estrategia Compromiso Social con el Empleo apoya a 4 mil jóvenes con capacitación, respaldo para sus iniciativas productivas o su incorporación al mercado laboral.

Con el programa Apadrina a un Niño Indígena se atiende a 4 mil 800 niños mexiquenses, a quienes se han entregado canastas alimentarias, útiles y uniformes.

En Desarrollo Social, en el Estado de México continúa con el viejo modelo priista de clientelas, donde las tarjetas "Compromiso Joven", a pesar de ser un programa federal, se reparten mediante una inscripción en los "Frentes Juveniles Revolucionarios" que son las organizaciones encargadas de llevar a los jóvenes a votar cuando el PRI lo necesita, este fenómeno se puede apreciar mejor en el municipio de Tultitlan, por lo que lo dejaremos para el siguiente apartado.

Capítulo 4.

Tultitlán de Mariano Escobedo.

Tultitlán es uno de los muchos municipios del Estado de México poco conocidos, pero de un alto grado de importancia. Por su cercanía a la Ciudad de México y por ser parte de la zona conurbada mexiquense teniendo un corredor urbano con más de 300 empresas grandes y medianas de las más diversas actividades (desde embotelladoras hasta acereras) hacen de este municipio una zona industrial importante con una fuerte aportación al producto interno bruto del estado. A pesar de esto, el mejoramiento de la vida de la población no ha sido el esperado, al no poder recaudar los impuestos tan importantes y vitales para el desarrollo municipal como son el IETU el gobierno ha dejado atrás el desarrollo integral de las comunidades que conforman a Tultitlán

Es una palabra Náhuatl que se deriva de Tullin o Tollin: "TULE JUNCIA" y Tlanti (diente): "ENTRE TULES", que en su conjunto quiere decir, "junto al tule" ó "lugar de tules". En los tiempos prehispánicos el área de Tultitlán tenía varias lagunas, arroyos y pantanos, donde crecían gran cantidad de tule y otras plantas acuáticas, por lo que de esta circunstancia se derivó el nombre el cual tiene 646 años. El nombre actual del municipio es Tultitlán de Mariano Escobedo, esta designación se le dio el 2 de octubre de 1902 por decreto del Congreso del Estado en honor a la muerte del general Mariano Escobedo de la Peña combatiente en la guerra de reforma y gobernador de Nuevo León³².

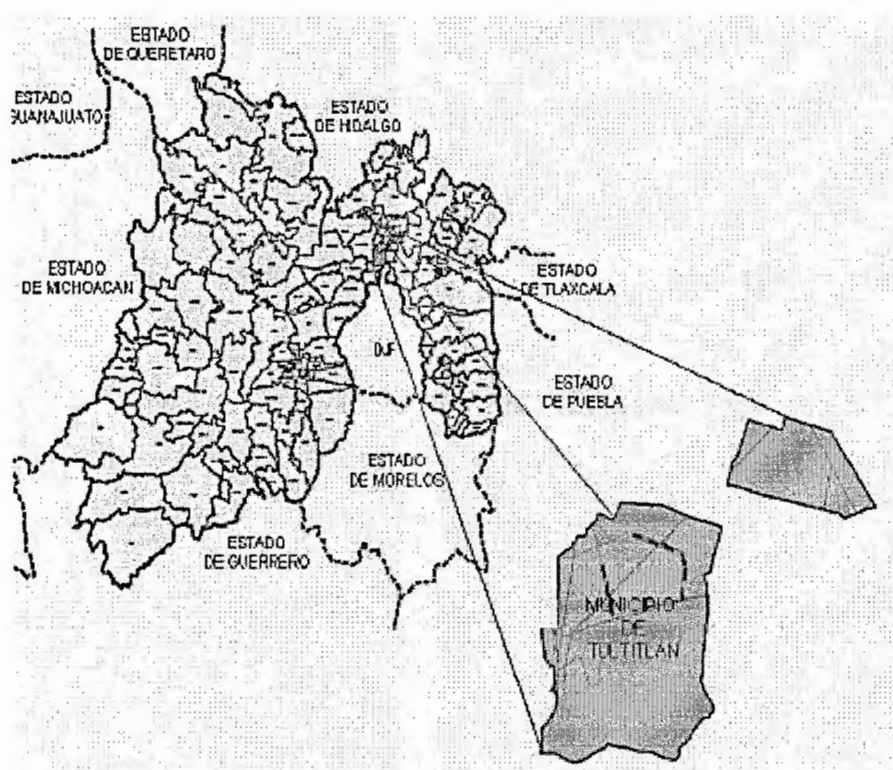
El municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo se localiza en la parte norte central del Estado de México y pertenece a la región II del mismo. Limita al norte con Cuautitlán y Tultepec, al sur con Tlalnepantla de Baz y el Distrito Federal, al oriente con Jaltenco, Ecatepec de Morelos y Coacalco de Berriozábal y al poniente con Cuautitlán Izcalli. Cuenta con 71.1 kilómetros cuadrados.

El municipio está formado por dos grandes secciones; una que la conforma la cabecera municipal y que abarca el sur del municipio y hasta el pueblo de San Antonio y otra

³² <http://www.tultitlan.gob.mx/?mod=historia&mode=2&key=2&tipo=1>

denominada Zona Oriente o "Isla Municipal", que es conformada por los poblados de San Pablo de las Salinas y la gran zona de Prados de Ecatepec.

Al crearse el municipio de Cuautitlán Izcalli por decreto del 23 de junio de 1973, a Tultitlán le fueron quitados más de 20 kilómetros cuadrados, pues originalmente tenía alrededor de 90. Dentro del territorio segregado se incluyeron el pueblo de Santiago Tepalcapa, el antiguo rancho de Guadalupe Tepoxaco y el lago de Guadalupe, por esta misma razón el municipio es un territorio dividido que para llegar de la isla municipal a la cabecera municipal es un trayecto de alrededor una hora en automóvil al tener que cruzar casi todo Tultepec.



El Municipio de Tultitlán, ha quedado dividido su territorio municipal de la siguiente forma:

- ♦ 7 barrios en Cabecera Municipal
- ♦ 4 Pueblos
- ♦ 44 Colonias
- ♦ 37 Fraccionamientos
- ♦ 108 Condominios
- ♦ 4 Zonas Industriales
- ♦ 5 Parques Industriales
- ♦ 8 Ejidos
- ♦ 1 Parque Ecológico (sierra de Guadalupe)

Los cuatro pueblos por los que está conformado este municipio son; San Francisco Chilpan, San Pablo de las Salinas, San Mateo Cuauhtepac y Santa Maria Cuauhtepac.

El municipio ha sido gobernado por el PRD contando el periodo 2006-2009, seis años, después de que en 2003 perdió el PAN, por las irresponsabilidades y actos de corrupción en los que se vio envuelto el presidente municipal José Antonio Ríos Granados³³, antes del 2000 el municipio como muchos otros, era gobernado por el PRI, su sucesor sin carrera política, gano por parte del PRD, y después en 2006 ganó las elecciones Elena García Martínez³⁴, a pesar de sus estudios, no se quedó a gobernar el periodo completo y a los dos años y medio dejo de ser presidenta municipal para buscar una diputación local. En las elecciones del 5 de julio, por la corrupción percibida por los habitantes y por la falta de compromiso con los mismos, el municipio fue ganado por el PRI.

Población.

³³ Fue un político mexicano, conocido por haber protagonizado varios escándalos políticos y haber participado como actor de una película mientras era Alcalde de Tultitlán, Estado de México, murio al estrallarse su avioneta

³⁴ Estudió en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) titulándose como Licenciada en Sociología.

En el presente cuadro podemos darnos una idea de lo que es el municipio de Tultitlán a en cuanto a su población en donde aumento en 50 mil habitantes en tan sólo cinco años, igualmente el porcentaje de gente joven disminuyo y ahora representa el 27%.

Datos Generales del Municipio Tultitlán			
Superficie:	70 km2 aprox.	Tasa de Crecimiento	10%
Número de Localidades	12	Población Estado de México 2005	14.007.045
Población Tultitlán 2005	472.867	Población Estado de México 2010	15.175.862
Población Tultitlán 2010	524.074	Porcentaje de jóvenes Tultitlán 2005	28%
Población derechohabiente 2010	317.990	Porcentaje de jóvenes Tultitlán 2010	27%
Grado de Marginación	Muy bajo	Escuelas a nivel básico	248
Población analfabeta de 15 años o más	2,76%	Población sin escolaridad	10,704 (2.04%)
Población sin primaria completa de 15 años o más	10,24%	Población de 3 años y más con educación básica	156,678
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	41,49%	Población de 12 años y más con educación pos básica	170,216
Población Económicamente Activa y Ocupada	207,439	Población Económicamente Inactiva	181,738

La población sin escolaridad asciende a 2%, a pesar de esto, la marginación se presenta como muy baja, sin embargo la población de 15 años o más con primaria incompleta asciende a 10%, la población no tiene un gran recurso disponible al ser el 42% del total de la población que tiene apenas dos salarios mínimos, a esto se suma que alrededor del 30% de la población económicamente activa no trabaja, lo cual tiene coherencia al tener 27% de jóvenes, donde la región centro registra 20% de inactividad entre los jóvenes de 15 a 29 años.

4.1. Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Tultitlán (2006-2009).

Durante el trienio de la presidenta municipal Elena García Martínez y gracias a la continuidad electoral del Partido de la Revolución Democrática se elaboró el primer plan de desarrollo municipal de Tultitlán, para su operación y seguimiento, las autoridades, se basaron en los programas del gobierno federal (PND 2001-2006), así como de mecanismos de evaluación del gobierno del Estado. Los ejes rectores de este plan fueron:

- ♦ Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.
- ♦ Desarrollo Urbano Sustentable.
- ♦ Desarrollo Económico y Empleo.
- ♦ Seguridad Pública, Administración y Procuración de Justicia y Gobierno.
- ♦ Innovación de la Administración Pública.
- ♦ Financiamiento para el Desarrollo Municipal.

Sin embargo, al tener una experiencia muy baja, en cuanto a la realización de planes de desarrollo, el plan sólo muestra los problemas que han llegado a tener o que tienen en el municipio de Tultitlán, pero no centra las acciones o programas a realizar, por lo que me centrare en los principales problemas que repercuten en los jóvenes tultitlenses, señalados por el cabildo.

Problemas municipales.

En el municipio no ha existido una planificación territorial para el desarrollo de la vivienda, por lo que se presentan asentamientos en zonas no aptas para este fin, generando un área urbana carente de servicios e imagen deteriorada, con niveles de vida precarios para sus habitantes, además de falta de accesos que permitan comunicarse entre sí a las colonias y, por lo tanto, el gobierno municipal no puede dar satisfacción oportuna a la demanda de servicios en estas comunidades.

Aunado a lo anterior, el municipio carece de espacios de esparcimiento y los que están carecen de un adecuado mantenimiento y en algunos casos son invadidos por asentamientos irregulares como en el Parque Sierra de Guadalupe (que además es una zona ecológica), que trae como consecuencia la generación de zonas de alto riesgo (grietas, áreas inundables y áreas industriales).

Cabe mencionar que mientras en la zona centro- sur se desarrolla la mayor actividad económica (a razón de estar más cerca al Distrito Federal). En la zona oriente del municipio, conocida como San Pablo de las Salinas, se mantienen un crecimiento desproporcional de fraccionamientos, por lo que el habitante de esta región, está desligado de las oportunidades de empleo que se puedan ofrecer en el municipio, teniendo que recurrir a municipios vecinos o al mismo D.F.

La actividad industrial es un importante soporte para la economía del municipio de Tultitlán, sin embargo, en el caso del complejo industrial de Lechería, no se cuenta con el suficiente espacio y capacidad para su crecimiento debido a la presencia de asentamientos humanos en las inmediaciones del área industrial, que empiezan a provocar una mezcla no admisible entre lo habitacional y lo industrial.

El municipio cuenta con diversos equipamientos recreativos, sin embargo éstos son insuficientes. El fomento a las actividades deportivas y recreativas carece de la difusión necesaria, además de que el mantenimiento y/o edificación espacios recreativos o deportivos es limitado. La promoción de actividades deportivas ha sido circunscrita a canchas de fútbol y espacios para la práctica del mismo, bajo el control de ligas que no son competencia de la administración municipal.

Se carece en su totalidad de parques con infraestructura adecuada como lo son juegos infantiles, canchas deportivas de básquetbol, voleibol así como áreas de ferias. El municipio cuenta con 4 Plazas Cívicas, ubicadas: En San Mateo Cuauhtepac, de la Zona Sur, Plaza Hidalgo de zona Centro, San Pablo de Salinas y "2 de Marzo" en la zona Oriente, con una extensión total de 6,930 m².

Una de las mayores deficiencias en cuanto a infraestructura deportiva, recreativa y parques se encuentra en zona Sur, salvo las canchas destinadas a la práctica del soccer, las demás actividades deportivas y/o recreativas no cuentan con instalaciones

para su práctica, además de que dada la planeación urbana de esta zona no contempló los espacios adecuados para la construcción de áreas comunes como lo son parques, jardines o plazas.

En la zona Centro, con una superficie de 19,889 m² se tiene el Deportivo "Toltitlan", equipado con una infraestructura interdisciplinaria para la práctica de la natación, básquetbol, voleibol, frontón, fútbol y acondicionamiento físico; asimismo se cuenta con 17 módulos deportivos entre los que se destaca el Deportivo "Morelos" de Zona oriente, el cual presenta un deterioro considerable en sus instalaciones.

la presente administración de Marco Antonio Calzada elegido en 2009, no realizó ningún plan de desarrollo, acatando simplemente lo dictado por su gran amigo el gobernador Enrique Peña Nieto.

4.2. Diagnóstico de Tultitlán

En la realización de la presente investigación me encontré con un problema más del municipio en México (no abordado aquí por razones temáticas), y es: La reinvención del ayuntamiento cada tres, seis o nueve años, dependiendo si el partido en el poder gana las elecciones del municipio que gobierna o las pierde. A reinvención del municipio me refiero a la falta o incapacidad del gobierno entrante de continuar las políticas iniciadas por el gobierno anterior, a esto se añade la eliminación de información clave, respecto a las actividades y programas realizados en el periodo gobernado por el gobierno saliente, cabe mencionar la falta de profesionalización de los servidores públicos, por razones de cambio de partido de los distritos y la entrada de nuevas personas al ayuntamiento, que si bien, probablemente están capacitadas, no tienen la experiencia necesaria del personal anterior. Todos estos problemas y más ha vivido el municipio de Tultitlán a partir del cambio de partido en el ayuntamiento iniciado en julio de 2009, para muestra se puede mencionar la eliminación de la página de internet del gobierno de Elena García y la creación de una nueva a partir de agosto del mismo año, perdiendo la continuidad de las actividades realizadas en el periodo gobernado por el PRD, así como el plan de desarrollo municipal realizado por los ayuntamiento perredistas. Por estas razones el gobierno de Marco A. Calzada, Inició con un plan de trabajo ajeno a las actividades efectuadas por el anterior gobierno, tomando como eje rector, los programas dirigidos por el gobierno del Estado de México.

A pesar de estos problemas técnicos (al ser eliminados los archivos de las actividades del gobierno anterior), algunas de las políticas públicas (rescatadas de internet unos meses antes del cambio de gobierno) para jóvenes con mayor eco en el municipio de Tultitlán de 2006 a 2009 fueron;

Educación; se detectó un severo déficit educativo, y para abatirlo se realizó una escuela preparatoria al sur del municipio, Tultitlán mejoró las instalaciones educativas con nuevas aulas en diferentes primarias. Estas acciones son únicamente la continuación del cumplimiento de la legislación constitucional, al ser el cabildo el encargado de mejorar los espacios públicos de su demarcación. No tiene nada de innovador ni de características que adquieran significado entre la población joven.

Deporte; Se mejoraron los espacios deportivos en Tultitlán. Este programa viene siendo igual que el anterior, no tiene ningún significado (salvo tal vez para la gente mayor), el pintar bardas y banquetas.

Prevención del delito. La Dirección de Gobierno, por medio del Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública implementa en comunidades y escuelas el Programa de Prevención del Delito, Orientación y Atención a las Adicciones con el objetivo de coordinar a las distintas áreas administrativas, a la policía municipal y a la ciudadanía, para hacer frente común y combatir con mayor eficacia y prontitud a la delincuencia.

Prevención de las adicciones y Bolsa de empleo. Entre las áreas que más demanda tienen, están derechos humanos, procuraduría de la defensa del menor y la familia, prevención a las adicciones y atención integral al adolescente, así como la bolsa de empleo, este último porque disminuye el tiempo de ocio de los jóvenes de la entidad, evitando así un mayor número de porcentaje de delincuencia.”³⁵

Estos programas, representan lo que la mayoría de los municipios en la zona conurbada del Estado de México realizan

Situación Actual.

El ejecutivo Local dio a conocer que recibió una deuda total de mil 26 millones de pesos compuesta entre la Tesorería Municipal –de 372 millones de pesos-, y el organismo de agua potable APAST con un pasivo de 654 millones de pesos a proveedores y prestadores de servicios; y denunció que 15 días antes de la entrega recepción se pagaron más de 53 millones de pesos, que en su mayoría fueron aplicados a finiquitos y gratificaciones de los ex servidores públicos, por lo que se están ejerciendo los procedimientos ante la Contraloría.

Se reportó también que en APAST se recibió un parque vehicular de 148 unidades, de las cuales seis se reportan como robadas, 17 en situación de baja, 95 en mal estado y

³⁵ http://www.tultitlan.gob.mx/inicio/boletines/index_agos08.php

sólo 30 en condiciones regulares. Se retomaron 20 obras de infraestructura hidráulica y sanitaria para su conclusión, entre las que destacan tres plantas potabilizadoras, el reequipamiento de 11 cárcamos de bombeo de aguas pluviales y residuales, ya concluidos.

Además se construyeron 979 metros de redes de agua potable en las Colonias Solidaridad, Lázaro Cárdenas, en los pueblos de San Mateo Cuautepéc y San Pablo de las Salinas, así como en Barrio Los Reyes y se rehabilitaron además seis pozos profundos de los 26 que operan, suministrando agua potable a las Zonas Centro y Oriente. De igual forma, con el objeto de reducir los gastos, el Organismo reubicó sus oficinas, que pagaban una renta mensual de 86 mil 250 pesos, a un lugar donde se pagarán 30 mil 475 pesos mensuales.

Dijo que el fuerte compromiso de servir, ha motivado a que se reordenen todas las áreas de la administración, con una política de austeridad, reduciendo la nómina, y haciendo más eficaz la aplicación de los recursos.

En la presente administración del presidente municipal Calzada Arroyo, a través de la Contraloría, se iniciaron procedimientos administrativos de sanción contra las empresas constructoras y ex servidores públicos, que estuvieron involucrados en la entrega de 40 obras que en realidad no fueron terminadas y que presentan varias deficiencias.

El nulo compromiso del gobierno anterior, generó un total abandono en los servicios públicos municipales, los vecinos manifestaban su descontento por el bacheo, la recolección de basura y el alumbrado público, entre otros

El relleno sanitario a cielo abierto fue concesionado por la Administración 2003-2006, y aprobado por la Legislatura de ese período, por un tiempo de 15 años, por lo que el Ayuntamiento no tiene el control del mismo, sino que lo tiene la empresa Tecnosilicatos a la cual se ha exigido que evite que los lixiviados se sigan vertiendo en los mantos freáticos y mantener en buen estado los tanques contenedores, así como el rebombero de estos líquidos contaminantes.

Bajo el programa de Rescate de Espacios Públicos se está construyendo la Trota pista del Camellón de Canal de Castera ubicado en la Zona Oriente y se logró la donación de un juego infantil con valor de 500 mil pesos que se instalará en el mismo espacio.

Centralidad fiscal

La siguiente tabla muestra los ingresos que de 2006 a 2010 ha recaudado México y el

Tabla A. Ingresos Municipales						
	Total 2006	México 2006	Tultitlán 2006	Total 2009	México 2009	Tultitlán 2009
Total	192,598,012,739	26,394,588,649	761,663,205	272,985,817,975	38,045,549,437	763,487,670
Impuestos	21,077,521,146	3,169,364,996	103,650,452	27,343,098,614	4,348,262,000	106,182,854
Derechos	10,632,372,968	1,400,076,970	31,413,258	12,335,353,450	1,416,146,551	16,260,260
Productos	2,770,157,634	201,247,407	5,434,419	2,992,912,442	355,461,039	8,977,296
Aprovechamientos	7,160,105,766	667,171,045	46,950,015	9,829,682,388	802,093,609	17,181,068
Contribuciones de mejoras	1,074,180,839	126,811,091	3,357,729	1,154,209,013	162,052,203	16,283
Participaciones	71,699,194,354	9,454,763,555	218,560,411	88,323,277,615	10,476,751,532	284,924,215
Aportaciones federales y estatales	54,618,143,834	7,534,018,010	191,462,970	93,207,072,809	16,068,735,047	329,945,694
Otros ingresos	6,420,979,102	1,064,612,145	Sindatos	10,244,418,248	555,782,132	Sindatos
Por cuenta de terceros	290,131,544	44,845,097	Sindatos	309,469,505	sindatos	Sindatos
Financiamiento	11,032,151,866	2,214,348,920	131,267,619	18,397,749,262	3,860,265,324	Sindatos
Disponibilidad inicial	5,823,073,686	517,329,413	29,566,332	8,848,574,629	sindatos	Sindatos

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.

municipio de Tultitlán, en donde claramente observamos una dependencia absoluta federal (como muchos municipios), en donde tan sólo el 20% de sus ingresos los

recauda el mismo, dato que no sería sorpresa en municipios chicos como Ayala, pero el municipio de Tultitlán, al ser parte de este corredor industrial del Estado de México no se puede creer que su base tributaria sea tan ineficiente.

4.3. Municipio, Programas Sociales y Jóvenes.

Por la gran centralidad fiscal que observamos en el país durante la presente investigación, no podemos hablar de la existencia de políticas públicas a nivel municipal, sin embargo hablaríamos de programas sociales a favor de la correcta inserción de los jóvenes en la sociedad de los adultos.

Como lo señalamos antes, Tultitlán es regido actualmente por el Partido de la Revolución Institucional (PRI), bajo el mandato del presidente municipal Marco Antonio Calzada Arroyo. Este partido político no gobernada el municipio desde 1999, o sea 10 años después, regreso al poder, ganando la contienda electoral al PRD. Señalo este suceso, porque el municipio fue gobernado por el Partido de la Revolución Democrática durante dos administraciones (seis años), fue entonces cuando en 2006 se intentó recabar información en un plan de desarrollo municipal efímero, pero se trataba de un avance, después de que en 2006 no se realizaron los programas como se esperaba, la administración entro en una monotonía institucionalizada (en donde se acataron los programas de los gobiernos estatales y federal), por lo que después de la crisis de partido, vivida por el PRD, perdieron las elecciones en 2009. A la entrada de la actual administración priista se borraron los datos, se hizo a un lado el plan de desarrollo municipal existente y se planteó una administración centrada en las decisiones tomadas por el gobierno estatal, es por esta razón, por la que en la actual investigación se preguntó si los programas sociales creados por el gobierno estatal y federal son suficientes para el desarrollo del municipio, en este caso el de Tultitlán.

Por esta razón describiré los programas sociales de 2009 a 2011, o en su defecto las buenas intenciones que ha desarrollado para los jóvenes, el gobierno de Tultitlán.

Los programas desarrollados en el municipio de Tultitlán durante la administración del presidente municipal Marco Antonio Calzada (2009-2011), en pro de los jóvenes han sido los siguientes:

El presidente municipal **se comprometió junto con el cabildo a crear espacios de entretenimiento y recreación familiar**, "una de nuestras prioridades, es adaptar espacios de recreación y convivencia familiar donde niños, jóvenes y adultos mayores tengan un lugar". 30 de Septiembre 2009

Como sabemos, las principales responsabilidades de los ayuntamientos en el municipio son el mantenimiento y creación de infraestructura para sus gobernados, por esta razón y por el déficit que tienen los habitantes con respecto a deportivos, tiene sentido que prometa acciones como; "la creación de espacios públicos".

La Dirección de Desarrollo Social de Tultitlán a través del Instituto Tultitlense de la Juventud (INTUJUVE), en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), en apoyo al a economía de la planta estudiantil de la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), entregaron **500 tarjetas denominadas "Compromiso Joven con tu economía"**, mismas que permiten a los universitarios obtener diversos descuentos en tiendas departamentales y cine entre otros. 11 de Noviembre 2009:

Esta tarjeta joven, como se menciona, es promocionada por el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ). Ahora bien, cabe señalar que esta tarjeta sólo brinda descuentos a nivel en tiendas comerciales participantes, en gran mayoría de ropa o tiendas de autoservicio (exclusivas) como es Sam's Club, Suburbia etc. Por esta característica, esta tarjeta podría ser catalogada como un programa social, dependiendo de a qué población se pretende ayudar, si nos referimos a jóvenes de clase media con necesidades de divertirse y comprar ropa (descuento para Six Flags) es correcto, sin embargo hablamos de universitarios de escuela pública, que sí puede ser que lo ayude a que la salida del cine sea más barata, pero si se trata de mejorar su educación, este es un programa distante a ello. Pero hay más, esta tarjeta puede ser entregada directamente por el IMEJ a los usuarios, es entonces que la dirección de Desarrollo Social de Tultitlán y el Instituto Tultitlense de la Juventud (INTUJUVE) salen sobrando. Es cierto, se les reconoce que fueron a la UPVM para entregarles esta tarjeta, pero no

es un "programa social" propio ni algo perteneciente a su presupuesto o sus ideas, sin embargo, se hace práctica el apropiarse del mérito político que no les corresponde.

Campaña de prevención de violencia en el noviazgo del IMEJ, destaca por ser iniciada en la UPVM 09 de Marzo 2010. En esta campaña podemos vislumbrar lo que hemos señalado antes, la falta de planeación municipal hace que necesariamente para realizar un programa social se tenga que recurrir a una instancia estatal o federal, lo cual no necesariamente es incorrecto, sin embargo, programas como este y la "Tarjeta Compromiso Joven", abarcan muy pocos jóvenes, y siendo que esta campaña inicio en una universidad, deja mucho que desear cuando se trata de ayudar a prevenir que jóvenes incurran en conductas de riesgo.

Gira Compromiso Joven. Este programa es organizado por el IMEJ y forma parte de los Compromisos del gobernador Peña Nieto, consta de colocar módulos de información en plazas públicas, en este caso la zona oriente del municipio, y orientarlos sobre temas de interés juvenil, como alcoholismo, trastornos alimenticios, depresión, sexualidad, etc. Así como la presencia de módulos de universidades particulares, del Servicio Municipal de Empleo, asesorías jurídicas, entre otros. Tuvo presencia el INTUJUVE. 03 de Mayo 2010. Este programa tiene las mismas características de los otros; ser un programa estatal y beneficiar a una efímera cantidad de jóvenes.

Jóvenes de Tultitlan pintan por un medio ambiente más sano. A través de la Dirección de Educación, se brindaron espacios para encontrar soluciones creativas al uso del grafiti en favor de la protección de los recursos naturales. Jóvenes hicieron murales con grafiti y fue premiado el primer lugar. 21 de Julio 2010. En este programa se intenta englobar a todos los jóvenes en las actividades realizadas para la juventud, sin embargo, la realización de pintas con grafiti en escuelas no hace ningún cambio en los jóvenes.

Los siguientes programas muestran la visión-misión del gobierno de Tultitlán;

Jóvenes tultitlenses orgullo del gobierno municipal. Se apoyó a integrantes del INTUJUVE para asistir a una conferencia estatal. 02 de Septiembre 2010.

INTUJUVE participa activamente en la construcción de “política” para los jóvenes. El gobierno pago los viáticos y transporte para que integrantes del INTUJUVE asistieran a unas mesas de dialogo en San Luis Potosí. 03 de Diciembre 2010.

En Tultitlán jóvenes trabajan para un mejor municipio. Integrantes del INTUJUVE realizan eventos musicales y han hecho la entrega de 7, 600 tarjetas “compromiso joven”. 25 de Enero 2011.

Las tres acciones se refieren a un apoyo específico gubernamental para un grupo particular de jóvenes que supone representan a todos en Tultitlán, el INTUJUVE, tema que abordare más adelante, por ser crucial para entender la distancia que existe entre los programas sociales y los jóvenes.

Municipio de Tultitlán capacita a jóvenes emprendedores. Mediante la Dirección de desarrollo económico y la empresa Nacional Financiera (NAFINSA), se les impartió un curso a estudiantes de la UPVM, para el aprendizaje de como abrir un negocio y perdure. 18 de Julio 2011. En este programa se sigue viendo las inequidades aumentadas en este periodo de gobierno entre los jóvenes que estudian y los que trabajan, todo esto, por la falta de visión gubernamental para la atracción de este tipo de programas a escuelas secundarias o de nivel medio superior.

Destaca también **“Compromiso Cumplido”** por parte del gobierno del Estado de México con la construcción de una Unidad de nivel medio superior en Tultitlán. 16 de Julio 2010 Lo que nos hace saber que sin este programa, en Tultitlán no se habría hecho nada.

Como podemos observar el actual gobierno priista del presidente municipal Calzada Arroyo, está hecho sobre la carrera, es decir, con forme han sucedido las cosas así ha respondido, no tiene ningún plan a futuro, más que el de pagar sus cuotas de poder que debe (ya lo vimos con el INTUJUVE), poniendo en cargos a familiares y amigos, pintando bardas y dando tarjetas, pero olvidando o probablemente haciendo caso omiso de los verdaderos problemas del municipio.

Está claro que tal vez el único programa social dirigido a los jóvenes es el de seguridad, donde han aumentado el gasto en este rubro más de 100%, donde en 2010 el

presidente municipal pidió que el ejército patrullara parte del municipio, en donde el joven que no estudia es invisible institucionalmente, al menos hasta que roba o asesina a una persona.

COJETAC vs INTUJUVE.

El Colectivo Juventud Entre Tules A. C (COJETAJ), es una asociación civil que desde el trienio de Elena Gracia (2006-2009), ha trabajado con los jóvenes en Tultitlán en campañas premiadas por el IFE (por su carácter innovador), para la credibilidad por parte de estos en la democracia. En 2008 había hecho la propuesta de realizar un instituto de la juventud en Tultitlán. Lo cual se cumplió con la entrada de la actual administración, sin embargo, hasta la fecha El Instituto Tultitlense de la Juventud (INTUJUVE), se ha caracterizado por la práctica de exclusión en dónde;

En el Instituto Tultitlense de la Juventud se intentan revivir las prácticas y dinámicas remanentes del pasado, es decir, aparte de ser un espacio de recomendados, que desconocen las problemáticas que enfrentan las juventudes, es un espacio juvenil caracterizado por el nepotismo, el amiguismo, la corrupción, la autocracia, la opacidad y lo más triste, la exclusión hacia las y los jóvenes tultitlenses sin filiación partidista.

En Tultitlán se necesita un espacio juvenil institucional incluyente, participativo, dialogante y democrático, no un espacio juvenil institucional que sea un coto privado de quienes ganan las elecciones. A nivel nacional legisladores exigen la renuncia de la Directora del Imjuve, ¿y en Tultitlán, quien exigirá la renuncia de la supuesta Coordinadora del Intujuve y una convocatoria pública y abierta para que las y los jóvenes participen en el Instituto Tultitlense de la Juventud?³⁶

Es claro en que en la cabeza de la administración del INTUJUVE se encuentran varias personas, sino es que todas que son del Frente Juvenil Revolucionario Tultitlense (FJRT), asociación política que se encarga de aglutinar a los jóvenes priistas. Está por demás decir que se encuentran en ese puesto por aplaudir más fuerte o por haber apoyado desde su campaña al actual presidente municipal Calzada Arroyo. Efectivamente al formarse el INTUJUVE no hubo ninguna consulta o convocatoria para formar parte de él. Este ya estaba hecho, representado y estructurado, impidiendo así que las verdaderas voces civiles salgan a la luz,

³⁶Colectivo Juventud Entre Tules Ac., en *"El INTUJUVE coto privado del PRI-Tultitlán"* en: <http://cojetac.wordpress.com/2010/05/04/el-intujuve-coto-privado-del-pri-tultitlan/>

intentando tapar con tarjetas el vacío de las políticas no implementadas, o con conciertos, esos programas sociales que no llegan, por lo menos los que están en el gobierno federal, y que no llegarán, puesto que ha dos años de gobierno el presente ayuntamiento sigue intentando buscar lo que se puede hacer como dirigente de un municipio.

Es entonces que los jóvenes de Tultitlán se encuentran, de nuevo que la historia es la de siempre, los jóvenes son herramientas para justificar recursos y hacerse campaña, al no cambiar la situación, ha formado una identidad juvenil anti-política, donde "ya no duele" y es indiferente escuchar las denuncias de corrupción, o las noticias sobre el desvío de recursos, o las promesas que "no se cumplirán", por parte de algún político destacado. De esta actitud los políticos se aprovechan de los jóvenes y hasta se burlan diciendo; "es que no quieren hacer nada", pues son "ninis" "son antipáticos", es la adolescencia "ya se les pasará".

Lo que tenemos entonces en el municipio de Tultitlán es un gobierno altamente dependiente de los programas federales, sobre todo de los desarrollados por el Estado de México, una falta de responsabilidad administrativa, al no realizar ningún plan de desarrollo y dejar en responsabilidades de organizaciones como INTUJUVE el desarrollo de los programas sociales para jóvenes.

CONCLUSIÓN

Los problemas en el municipio en México son sumamente heterogéneos en su tipología e implicaciones; algunos son preocupaciones permanentes otros son realidades de emergencia; algunos son de inminente y obvia resolución otros desbordan la capacidad de respuesta del gobierno; algunos son propios de la tarea estatal otros se desarrollan en el límite de extra-competencia legal del Estado. Cada problemática exige, por otra parte, respuestas diferenciadas del aparato gubernamental; regulación, desregulación intervención, penalización, despenalización, mayor o menor libertad de diligencia municipal, estatal o ciudadana, entre muchas otras.

Sin embargo, la capacidad de atención del gobierno federal es limitada; la cantidad de asuntos que reclaman su atención rebasan sus recursos. Independientemente de su tamaño, competencia o centralización (aun si se deseara un sistema centralista en vez de federal), ningún gobierno puede atender por completo los asuntos que preocupan a todos los ciudadanos, para esto es necesario dividir las acciones y repartir funciones a realizar, sobre todo a nivel municipal, aunque este algunas veces, las responsabilidades las delegan a organizaciones especializadas en el tema a tratar.

A nivel federal existe dentro del aparato estatal una jerarquización de asuntos. Las instituciones fijan su rumbo a partir de la elección de las problemáticas que han de atender. Ese proceso es conocido como formación de la agenda gubernamental, esta etapa es fundamental en el proceso decisorio público, ya que permite, esencialmente, la clasificación de dichos asuntos, para su posterior análisis, atención y tratamiento estatal, todo ello, por su puesto, con el objeto de una decisión pública racional y efectiva.

Los jóvenes tienen características muy diversas, y no se pueden englobar en alguna particularidad, son un grupo que no está organizado, tal y como se encuentran los maestros, los padres de familia o los cientos de sindicatos existentes, al contrario de estos ellos no cumplen con ninguna tarifa electoral o pagan con algún beneficio inmediato a aquellos que los apoyan, por el contrario, la mayoría sólo cumplen metas individuales y esto repercute en que se les haga a un lado al momento en que el gobierno realiza su agenda de políticas.

En México, los diferentes sectores de la sociedad civil organizada, los grupos de académicos, el gobierno en sus diferentes niveles disciernen en la definición, delimitación y tratamiento de las problemáticas juveniles. Dicha situación es particularmente grave ya que se traduce en la ausencia de cursos de acción hacia la problemática.

Pese a ser los que menos facultades y recursos tienen, el presidente municipal y los miembros del cabildo son las figuras de gobierno más cercanas al ciudadano. Sin embargo, ante la incapacidad del aparato gubernamental para visualizar soluciones, los jóvenes quedan en un contexto siempre de limbo, en donde se promete y hasta se hacen acuerdos pero los programas nunca llegan.

En el caso específico del gobierno municipal de Tultitlán, este ha entregado, las instancias de desarrollo de programas para los jóvenes (INTUJUVE), como recompensa a los grupos jóvenes que los apoyaron durante el proceso electoral. A la vieja escuela priista el presidente municipal Calzada Arroyo nos ha demostrado que los jóvenes solo son un botín al final de la campaña. Eso es políticamente común, pero administrativamente disfuncional, arcaico y supuestamente no operante en las democracias. No hay soluciones en ese aspecto, pero la recomendación sería no abandonar por mucho tiempo, los programas a nivel municipal ya que esto puede agravar las problemáticas de los jóvenes, al minimizar los espacios de participación, así como los programas sociales a simples tarjetas de descuento, lo único que se provoca es aumentar las desigualdades sociales de este sistema neoliberal "competitivo".

Es entonces cuando nuestra pregunta de *¿Por qué no llegan las políticas públicas destinadas a la correcta inserción de los jóvenes en el municipio de Tultitlán? Encuentra respuesta en la corrupción con que se manejan los asuntos en los municipios en general y por una visión de los jóvenes, de parte del ayuntamiento de Tultitlán, llena de prejuicios y sin una perspectiva ni planeación al futuro., donde si no estudian, suelen ser criminales o vagos y si no encuentran oportunidades, podrán esperar, al otro ayuntamiento tal vez este los ayude. Por otra parte responde también a la falta de peso político que tienen los jóvenes al no votar.*

Bibliografía .

- ♦ Adame García Jorge Carlos, "Gobierno Municipal", *El Derecho Municipal en México*, Editorial Porrúa, México 2009.
- ♦ Bourdieu Pierre, La juventud no es más que una palabra, en *Sociología y Cultura*, Grijalbo, México 2002
- ♦ Capacitación Financiera Municipal de Banobras, 1981
- ♦ Gonzáles Pérez Marco (coordinador), pensando la política representación social y cultura política en jóvenes mexicanos, Plaza y Valdés, México DF 2006, pp. 390
- ♦ Ley Orgánica Municipal, Prontuario de Legislación Financiera 2007, Gobierno del Estado de México
- ♦ Mier y Teran Marta, Cecilia Rabell, "Jóvenes y Niños" un enfoque sociodemográfico, UNAM, 2005, pp. 373
- ♦ Nietzsche Frederick, "Más allá del Bien y el Mal", Ed. Leyenda, México, 2007
- ♦ Ochoa Campos, Moisés, El Municipio: su evolución institucional, México : Instituto de Asesoría y
- ♦ Pérez Islas José Antonio, Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000, Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, pp. 175
- ♦ Quintana Roldan Carlos F., Derecho Municipal, Porrúa, México. 2002
- ♦ Salazar Adreu José Antonio, Relaciones fiscales en México: Alcances, Limitaciones y Propuestas, Instituto Nacional de Administración Publica, México 2005
- ♦ Sepúlveda Mauricio, Bravo Carlos, Aguilera Oscar, Nuevas Geografías Juveniles, transformaciones socioculturales, Universidad Diego Portales, Chile 2005 pp. 298.

Fuentes Hemerograficas

- ♦ Comisión de desarrollo municipal del Senado de la República en;
<http://www.ramongalindo.org/notas-de-portada/449-a-debilidad-financiera-municipal-resultado-de-un-andamiaje-institucional-anquilosado.html>
- ♦ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- ♦ Terrazas Solís Amabilia, *Federalismo y Coordinación Fiscal*, en;
<http://ierd.prd.org.mx/Coy119/ats.htm>
- ♦ <http://imco.org.mx/es/>